

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de la programación es esencial por lo que debemos tener en cuenta que el IES Miguel Sánchez López se inauguró en el año 1970, aunque ha sufrido una profundísima remodelación y ampliación en 2010 y 2011, para acondicionarlo a las necesidades actuales. Es un centro público de educación secundaria dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. El Instituto de Educación Secundaria Miguel Sánchez López se encuentra ubicado en la parte suroeste de la localidad de Torredelcampo y se trata del único centro educativo que imparte Educación Secundaria y Bachillerato en la ciudad, por lo que recoge a alumnado de toda tipología social, procedente tanto de barrios céntricos, de clase media-alta y con alta densidad de población, como de barrios periféricos. Recoge, además, al alumnado del IES Torre Olvidada y de Jamilena que quiere cursar los bachilleratos, así como de otras localidades que están interesados en cursar el Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas Microinformáticos y Redes. Está situado a poca distancia del centro comercial y administrativo del pueblo y muy cerca de la principal vía de acceso a la misma, lo que posibilita una buena comunicación vial entre el instituto y los demás organismos públicos y privados de la ciudad. En su entorno predominan los espacios abiertos y amplias zonas recreativas. Se encuentra justo detrás de un parque público, y junto a este están también dos de los colegios públicos de la ciudad. Torredelcampo se encuentra entre los diez primeros municipios de la provincia en cultivos leñosos, establecimientos con actividad económica, contratos totales registrados, y Renta Media. Con estos datos se ve claramente el dinamismo económico actual de Torredelcampo en el ámbito provincial y su posición puntera, así como su proyección futura. Su término municipal se encuentra cultivado en un 90%. En el sector primario - agricultura - sobresale la importancia del olivar, con 16.000 hectáreas dedicadas a este cultivo y más de 1,3000.000 olivos. Torredelcampo produce entre 8 y 10 millones kilos de aceite anualmente, lo que le suponen unos ingresos en torno a los 25 o 30 millones de euros anuales. El colectivo agrario olivarero se estructura en cinco cooperativas de primer grado. El sector industrial constituye en Torredelcampo uno de los pilares más importantes del desarrollo económico del municipio. Además de la actividad industrial relacionada con la extracción de aceites y grasas. El polígono industrial "Los Llanos", alberga en su interior importantes industrias de alta tecnología informática, mecánica, madera, toldos, materiales de construcción, tapicería, ferralla, carpintería metálica, muebles... Una actividad especialmente beneficiada por la ubicación de Torredelcampo, situado a tan solo cinco minutos de la capital, es la construcción. Por un lado, personas que vivían en Jaén, optan por mejorar sus condiciones de vida y vivienda y se instalan en la localidad y por otra, el fenómeno de la segunda vivienda capta la atención de otro sector importante de la población jiennense. Otro grupo de empresas significativo lo constituyen las relacionadas con la metalurgia y la elaboración de productos metálicos; por su parte, las industrias manufactureras son el grupo más numerosos, destacando las industrias del mueble y confección. El sector terciario o de servicios posee un peso superior que el resto de las actividades económicas del municipio. Este sector es el que mayor número de población ocupada tiene. Dentro de este sector se agrupan actividades como el comercio, bares, restaurantes, hostelería, ferias, transporte y comunicaciones, instituciones financieras, seguros, servicios prestados a empresas, servicios personalizados, recreativos y culturales, educación, sanidad, actividades profesionales, profesiones liberales, etc. El IES participa en diferentes planes y programas, entre los que cabe destacar: Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, Proyecto Bilingüe, Transformación Digital Educativa (TED), Plan de Lectura y Biblioteca, Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Practicum Master de Secundaria, Plan de igualdad de género en educación, Prevención de la violencia de género, Más Equidad, Programa ADA (alumnado ayudante digital en Andalucía), Proyecto destinado a fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo en el alumnado de FP, Aula de Emprendimiento, Programa de Intercambios Escolares, Programa Erasmus+ FP, PROA. Además de estos planes y proyectos, este curso contamos con 5 plazas de FP Dual en 1º de Ciclo También colaboramos con el ayuntamiento cediendo el uso de nuestro gimnasio para su uso por parte de la escuela municipal de gimnasia rítmica.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así

su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Geografía e Historia está integrado por el siguiente profesorado: Alejandro Pérez Basallo, Ana Rama Gómez, Francisco Delgado Sabariego, Manuel Vasco Zúcar y Gema Montiel Rentero.

Alejandro Pérez imparte un grupo de Historia del Arte en 2º de Bachillerato, dos grupos de Historia de España no bilingüe de 2º de Bachillerato, y dos grupos de Geografía e Historia de 4º de ESO Bilingüe.

Ana Rama imparte tres grupos de Geografía e Historia de 2º de ESO, y tres Geografía e Historia de 3º de ESO, líneas A, B y D.

Francisco Delgado imparte una Geografía e Historia de 3º de ESO línea C, una Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato línea D, y dos Historias de España de 2º de Bachillerato, siendo un grupo bilingüe y otro no bilingüe. Completa con la Jefatura de Departamento.

Manuel Vasco imparte tres Geografías e Historia de 1º de ESO, líneas A, C y D. Completa con la función de Vicedirector en el Centro.

Gema Montiel imparte una Geografía e Historia de 1º de ESO línea B, una Geografía e Historia de 4º de ESO no bilingüe, una Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato línea C, y dos Geografías de España de 2º de Bachillerato. Además es la tutora del 1º de Bachillerato C.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Geografía e Historia - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. En el Departamento de Geografía e Historia fomentaremos lecturas para acompañar las materias que están cursando que para 1º de ESO pueden abarcar desde lecturas de clásicos como Sinuhé el Egipcio de Mika Waltari, lecturas como El Sol no se detiene de Gabriele Beyerlein y Herbert Lorenz, hasta comics de Asterix y Obelix de Goscinny y Uderzo. En 2º de ESO pueden leer como propuestas León el Africano de Amin Malouf o El Señor del cero de María Isabel Molina. En 3º de ESO tendrán como propuestas La ciudad de las bestias de Isabel Allende y Viven de Piers Paul Read. En 4º de ESO y 1º de Bachillerato las lecturas propuestas serán Sin novedad en el frente de Erich Maria Remarque, Si esto es un hombre de Primo Levi y la lectura de una novela gráfica Maus. En 2º de Bachillerato se proponen como lecturas desde El Hereje de Miguel Delibes, Señorita de Juan Eslava Galán o Patria de Fernando Aramburu.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello el Departamento de Geografía e Historia utilizará desde el posible uso del libro digital, el uso de sitios web educativos tipo Classroom donde habrá diferentes materiales, textos, imágenes, actividades y comunicaciones facilitadas por el profesorado, el uso de diferentes podcats relacionados a la materia, el uso de diferentes canales de Youtube, y la presentación de clases, de trabajos o exposiciones con soporte informático tanto por parte del profesorado como del alumnado.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Por este motivo el Departamento en sus diferentes materias explicará y trabajará los diferentes contenidos y saberes incluyendo actividades, planteamientos, situaciones de aprendizaje, que sean transversales con respecto a la sostenibilidad y desarrollo humano vinculados y comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por tanto el Departamento de Geografía e Historia tratará de:

Proporcionar múltiples formas de implicación. Este principio hace referencia a uno de los grandes retos para cualquier educador que es lograr la motivación y la implicación de los estudiantes en su aprendizaje, Los resultados de las prácticas docentes y de las investigaciones señalan el valor positivo de realizar actividades

variadas, en las que se vean reflejados los intereses de los estudiantes o que cuenten con su implicación en el diseño. En este sentido también es importante utilizar estrategias y metodologías que promuevan que los estudiantes identifiquen la relevancia de las actividades, se sientan responsables por el trabajo que están realizando, reciban mensajes positivos y de apoyo que refuercen su auto-concepto y la confianza en su trabajo y les permita desarrollar un sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad de aprendizaje. El trabajo en equipo, la colaboración, la tutoría por pares y un clima de confianza para aprender, en el que el error y la reflexión pueda formar parte del aprendizaje, son estrategias que han demostrado ser valiosas en la atención a la diversidad en los contextos educativos. Proporcionar feedback formativo también aparece de forma reiterada como una práctica clave, entendido no como una información que se proporciona al final de una tarea, sino como parte del proceso de enseñanza. El Departamento también trabajará en la necesidad de lograr que los estudiantes desarrollen la capacidad interna para reconocer las emociones, controlar los estados anímicos y las reacciones ante diferentes situaciones determinantes, como personas y, de forma específica, en los procesos de aprendizaje. Es fundamental que desarrollen habilidades o mecanismos internos que les permitan regular sus propias emociones, establecer sus objetivos, ser capaces de evaluar su progreso o conocer sus fortalezas y debilidades para aprender. Para lograr que lo hagan es importante trabajar de forma explícita la reflexión, el autoconocimiento, la educación de las emociones y estrategias para la gestión de conflictos, de modo que se hagan visibles estos procesos y facilitar su aprendizaje.

Proporcionar múltiples formas de presentación. Los integrantes del Departamento de Geografía e Historia tienen muy en cuenta que en las aulas hay estudiantes con discapacidades sensoriales, problemas de aprendizaje, conocimiento limitado de la lengua española o mayor eficacia al procesar la información visual, auditiva o audiovisual. A lo que se une la diferencia de elementos y matices que aporta la información en distintos formatos (texto, audiovisual, multimedia, mapa conceptual, comic) y el potencial para la conexión de la información proporcionada por estos diferentes medios. Es decir, no hay una forma única para presentar la información que sea óptima para todos los estudiantes. La estrategia para conseguirlo es presentar sistemáticamente la información utilizando materiales en diferentes formatos, de manera que haya versiones diferentes que permitan acceder a todos los estudiantes por una o varias vías. La prioridad en relación a este principio es garantizar que la información pueda ser percibida por todos los estudiantes utilizando un canal u otro, un formato u otro y a través de estrategias didácticas con el objetivo de facilitar el acceso, la comprensión y su procesamiento, para que todos los estudiantes puedan convertirla en conocimiento. Esta variedad de recursos, formatos y estrategias que beneficia a todos los estudiantes del aula, formará parte de las distintas opciones que los integrantes del Departamento de Geografía e Historia proporcionarán a sus alumnos.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El Departamento de Geografía e Historia ofrecerá variedad de propuestas metodológicas que planteen diferentes formas de realizar las tareas y proporcionen oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Proporcionará alternativas y variará el tipo de actividades de tratamiento de la información para que permitan a cada estudiante construir el aprendizaje utilizando sus fortalezas, y ofreciéndole apoyos con el fin de mejorar las competencias respecto a las que encuentra más limitaciones. Es decir, se trata de procurar que todos los estudiantes tengan acceso a la información y la oportunidad de expresar el conocimiento en la forma más adecuada en cada caso. A la vez que se enriquecen los procesos de enseñanza con esta variedad de medios para la acción y la expresión, se está promoviendo que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender según sus posibilidades, fortalezas e intereses.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Para ello los integrantes del Departamento trabajará con sus grupos normas de clase, también fomentaremos el diálogo, el saber escuchar, y el saber aceptar y respetar opiniones contrarias a la nuestra mediante actividades como el debate. Trataremos de generar diferentes propuestas o soluciones a los problemas o conflictos que surjan en nuestras clases. Para la gestión de las emociones trabajaremos junto al Departamento de Orientación en técnicas de estrés y planificación de estudio con respecto a las diferentes pruebas que tengan que realizar, además de superación de conflictos en el aula. También se podrá recurrir a la figura del mediador o mediadora de conflictos entre el propio alumnado, siempre con el objetivo de llegar a un consenso para solucionar los diferentes problemas.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Para ello el Departamento de Geografía e Historia a lo largo de los diferentes temas desarrollará una mención especial

relacionada a Andalucía de cualquier tema que esté explicando en ese momento. Desde tipos de clima, de vegetación, desarrollo de sectores productivos, medio ambiente, asentamientos prehistóricos, antiguos, medievales, modernos y contemporáneos. Prestará especial atención a todas aquellas figuras históricas que hayan impulsado y contribuido a darle valor a nuestra comunidad y país, figuras como Antonio de Nebrija, Federico García Lorca, Miguel Hernández, Alcalá Zamora, Felipe González, Picasso, Martínez Montañez, Manuel de Falla, y muchos más serán protagonistas de nuestras clases. Llegado el día de Andalucía el Departamento tratará de realizar una actividad cuestionario (Kahoot) con respecto a acontecimientos y aspectos importantes que queremos que nuestro alumnado vaya haciendo suyos con respecto a nuestra comunidad. Además teniendo en cuenta que desde 2010 el flamenco fue proclamado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, reconociéndosele a nuestra comunidad las aportaciones que históricamente han contribuido a su engrandecimiento o esplendoroso auge. Por tanto, como patrimonio tenemos el deber de conservarlo y mejorarlo. Relacionado a nuestros criterios y saberes, el Departamento trabajará el Patrimonio Cultural Andaluz, y el Ocio y Turismo en Andalucía, donde vemos descriptores que cuestionan, por un lado, cómo utilizan los andaluces su tiempo libre, y por otro, qué imagen de Andalucía transmitieron los viajeros románticos durante el siglo XIX. Para ello iremos desde la explicación de clase, a propuestas de diferentes actividades como trabajos de investigación, o incluso actividades extraescolares que consideremos oportunas para hacerlo más intrínseco a nuestro alumnado.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Como hemos citado anteriormente el Departamento de Geografía e Historia trabajará con sus grupos normas de clase, también fomentaremos el diálogo, el saber escuchar, y el saber aceptar y respetar opiniones contrarias a la nuestra mediante actividades como el debate. Trataremos de generar diferentes propuestas o soluciones a los problemas o conflictos que surjan en nuestras clases. Para la gestión de las emociones trabajaremos junto al Departamento de Orientación en técnicas de estrés y planificación de estudio con respecto a las diferentes pruebas que tengan que realizar, además de superación de conflictos en el aula. También se podrá recurrir a la figura del mediador o mediadora de conflictos entre el propio alumnado, siempre con el objetivo de llegar a un consenso para solucionar los diferentes problemas. Para promocionar la igualdad de género trabajaremos por una educación en igualdad y para la igualdad, partiendo del hecho de su diferencia de sexo, pero sin tener en cuenta los papeles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista. Trataremos de erradicar estereotipos o construcciones culturales que un grupo o una sociedad asigna a hombres y mujeres, estableciendo para cada sexo distintos papeles, actitudes, comportamientos y características, y trataremos de educar y transmitir una educación basada en el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Para ello el Departamento de Geografía e Historia en sus diferentes materias potenciará y estimulará el trabajo de tareas grupales por diferentes motivos:

Favorece alcanzar los objetivos y saberes que son cualitativamente más ricos en contenido, ya que contiene propuestas y soluciones de diferentes personas del grupo.

Se aprecia y se tiene en cuenta los conocimientos de los diferentes integrantes del grupo.

Estimula el desarrollo del pensamiento crítico y la apertura mental.

Proporciona conocer varios temas y adquirir una nueva información.

Refuerza el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo, basado en los resultados del trabajo en equipo.

Además consideramos que aumenta:

El aprendizaje de cada miembro del grupo debido a que se enriquece la experiencia de aprender.

La motivación por el trabajo tanto en grupo como individual.

El compromiso de todos los integrantes del grupo.

La cercanía y la apertura.

Las relaciones interpersonales de todos los miembros del grupo.

La satisfacción por el propio trabajo.

Las habilidades sociales, interacción y comunicación efectivas.

La seguridad en ellos mismos.

La autoestima y la integración grupal.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. En nuestro Departamento esto lo desarrollaremos mediante la explicación, análisis, realización, comentario y trabajo de elaboración de climogramas, diferentes tasas de natalidad, mortalidad, fecundidad, crecimiento natural, pirámides de población, diagramas de barras, o cálculos de porcentajes relacionados a los diferentes criterios y saberes relacionados a nuestras materias y que nos iremos encontrando en el día a día.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Geografía e Historia tiene como finalidad el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Esta materia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

Son las competencias específicas que desarrolla la materia las que le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son: el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados (incluidos los digitales), la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación. Para ello, hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas

dos disciplinas (el pensamiento geográfico y el histórico) con su capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos. Los saberes básicos están estructurados en tres bloques. El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este

bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, la cual nos exige una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las habilidades y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes, se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así, se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes. El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia a través de metodologías diversas, como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de

experiencias de investigación y otras propuestas basadas en el aprendizaje inductivo y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en el caso de 3.º y 4.º, contribuyendo en todos ellos a la comprensión general de permanencias y cambio contextualizando y mostrando, en su caso, la

conexión con el presente. El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral tanto por el sentido que otorga al resto de los saberes (a los que complementa y da significado) como por su proyección social y ciudadana. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilita el dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, permitiendo así crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Entre los principales aspectos metodológicos para las situaciones de aprendizaje el Departamento de Geografía e Historia valorará:

Competencias clave: La LOMLOE enfatiza el desarrollo de competencias clave, como la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias sociales y cívicas. Las situaciones de aprendizaje deben estar diseñadas para fomentar estas competencias en el contexto de la Geografía e Historia.

Interdisciplinariedad: La ley promueve la interdisciplinariedad, lo que significa que las situaciones de aprendizaje pueden abordar temas que involucran tanto la Geografía como la Historia. Diseñar actividades que integren conceptos y enfoques de ambas disciplinas puede y debe enriquecer la comprensión del estudiante.

Aprendizaje cooperativo: Fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes. Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes trabajar juntos para investigar, debatir y presentar información relacionada con la Geografía y la Historia.

Aprendizaje experiencial: La LOMLOE promueve el aprendizaje basado en la experiencia. Diseña situaciones de aprendizaje que involucren actividades prácticas, como excursiones, visitas a museos, simulaciones y proyectos prácticos que permitan a los estudiantes experimentar la Geografía y la Historia de manera más dinámica y concreta.

Utilización de fuentes primarias y secundarias: Anima a los estudiantes a trabajar con fuentes primarias y secundarias, como documentos históricos, mapas antiguos y testimonios, para investigar y comprender contextos geográficos e históricos. Las situaciones de aprendizaje deben incluir ejercicios de análisis y reflexión crítica de estas fuentes.

Contextualización: Relacionar los temas de Geografía e Historia con el entorno local y global de los estudiantes. Ayudar a los estudiantes a comprender la relevancia de estos temas en su vida cotidiana y en el contexto mundial.

Evaluación formativa: Utilizar métodos de evaluación formativa, como rúbricas, autoevaluación y coevaluación, para evaluar el progreso de los estudiantes a lo largo de las situaciones de aprendizaje. Esto proporciona retroalimentación constante y les ayuda a mejorar.

Tecnología y recursos multimedia: Aprovechar la tecnología y los recursos multimedia para enriquecer las situaciones de aprendizaje. Se utilizarán aplicaciones, herramientas en línea y recursos audiovisuales para hacer que los contenidos de Geografía e Historia sean más accesibles y atractivos.

Contextualización cultural y diversidad: Reconocer y valorar la diversidad cultural y étnica en las situaciones de aprendizaje. Abordaremos temas de diversidad y multiculturalidad en Geografía e Historia para promover la inclusión y la comprensión intercultural.

Flexibilidad y adaptación: Adaptaremos las situaciones de aprendizaje para satisfacer las necesidades y niveles de habilidad de los estudiantes. La LOMLOE promueve la inclusión de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.

Dicho de otra manera, el Departamento considera que las situaciones de aprendizaje deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el

desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes. A continuación, se presenta un esquema orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo?, ¿con qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
9. Evaluación del proceso de enseñanza. Se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

4. Materiales y recursos:

Para enseñar Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es importante contar con una variedad de materiales y recursos que hagan que las diferentes clases, lecciones, saberes, sean interesantes y efectivas. El Departamento de Geografía e Historia utilizará:

1. Libros de Texto: Los libros de texto suelen ofrecer un contenido estructurado y alineado con los currículos escolares. Estos libros contienen mapas, imágenes y actividades relacionadas con los temas de Geografía e Historia de cada curso. Nuestro Departamento los diferentes libros de texto que va a utilizar serán los siguientes: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO utilizará los libros de texto de la editorial Algaida Andalucía Editores S.A. de Alberto Ayuela Muñoz, Francisco Bermejo Laguna y Juan Pedro Parra Luna. Para 1º de Bachillerato en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo el libro de texto utilizado será de la editorial Vicens Vives S.A. de Cristina Gatell Arimont, Rafael de Miguel González, Joaquín García Andrés, Manel Risques Corbella y Diego Sobrino López. En 2º de Bachillerato las asignaturas de Historia de España, Historia del Arte, y Geografía, no utilizarán libros de texto pues serán impartidas mediante apuntes del profesorado, pues están más adaptados a la prueba de PEVAU o Selectividad que nuestro alumnado tendrá que afrontar. En 1º de Bachillerato la materia de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural tendrá el mismo proceder. Irá mediante apuntes realizados y facilitados por el profesorado encargado de impartir la misma.
2. Mapas y Atlas: Los mapas y atlas son esenciales para la enseñanza de Geografía. Puedes utilizar mapas físicos, políticos, climáticos, históricos, entre otros, para ilustrar conceptos geográficos y eventos históricos. Le serán proporcionados mediante el libro de texto, libro digital o plataformas educativas Classroom.
3. Recursos Digitales: Plataformas en línea, sitios web educativos (Classroom), canales de YouTube, y aplicaciones interactivas pueden ser muy útiles para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje. Algunos recursos en línea ofrecen simulaciones, videos educativos y actividades interactivas relacionadas con la Geografía

y la Historia y que nos sirven en nuestro día a día para afianzar lo estudiado.

4. Documentales y Videos: Los documentales y videos educativos pueden ser una excelente manera de presentar temas históricos y geográficos de una manera visual y atractiva. Utilizaremos desde canales en YouTube, Documentales de National Geographic, Documentales de History Channel, Documentales de Radio Televisión Española como Memoria de España, y otras fuentes para encontrar material relevante.

5. Material de Archivo: Se puede utilizar para el desarrollo de las clases desde fotografías, podcasts, artículos de diarios de diferente ideología, y documentos históricos para "dar vida" a la historia. En la medida de lo posible siempre que se puedan utilizar archivos históricos locales y nacionales, lo haremos por ser considerados recursos valiosos para apreciar nuestro patrimonio e idiosincrasia.

6. Museos y Visitas Educativas: El Departamento puede organizar excursiones a museos o sitios históricos (ver en el apartado de actividades extraescolares). Muchos museos ofrecen programas educativos específicos para estudiantes. Las visitas a lugares históricos reales, acompañados de guías turísticos, pueden facilitar y enriquecer la comprensión de la historia y la geografía de nuestro alumnado.

7. Películas y Series: Los integrantes del departamento podrán utilizar películas y series relacionadas con eventos históricos y geográficos relevantes. Estas pueden servir como herramientas complementarias para profundizar en temas específicos. Además en el apartado de actividades extraescolares hemos dejado abierta la posibilidad ir al cine cuando la cartelera tenga algún título relacionado a nuestras materias. Es una manera de fomentar saberes y cultura de una manera más amena.

8. Material de Papelería/Oficina: Pizarras, ordenadores, papel, cartulinas y otros materiales pueden ser utilizados para actividades prácticas y presentaciones en el aula.

9. Libros de Referencia y Lectura: Libros de referencia específicos sobre Geografía y Historia pueden proporcionar información adicional y ser recursos de consulta para los estudiantes. Manuales de Historia proporcionados por el profesorado o libros de lectura para realizar una aproximación más exacta a nuestro alumnado.

10. Juegos Educativos: Juegos de mesa como Trivial, juegos de cartas con preguntas de matiz histórico, aplicaciones educativas como Kahoot, o juegos online como Crucigramas de Historia, Testeando o El antiguo Egipto, que se centran en la historia y la geografía pueden hacer que el aprendizaje sea divertido y atractivo.

11. Periódicos y Revistas: Artículos de actualidad y de diferentes diarios, relacionados con eventos históricos o geográficos pueden ser útiles para mostrar la relevancia de estos temas en la vida cotidiana. Se puede completar los diferentes saberes y trabajar en clase con artículos de revistas como Historia National Geographic o La Aventura de la Historia.

12. Software de Mapeo: Herramientas de mapeo en línea, como Google Earth, pueden ayudar a explorar ubicaciones geográficas y rutas históricas.

13. Recursos de Realidad Virtual (VR): La realidad virtual puede proporcionar experiencias inmersivas para explorar lugares históricos y geográficos, aunque esto puede requerir hardware específico. Por ejemplo Sites in VR o Unimersiv son recursos que te permiten conocer diferentes lugares históricos como la Acrópolis de Atenas, el Coliseo Romano o la Mezquita Azul.

14. Recursos de Archivos Digitales: Muchos archivos y bibliotecas ofrecen recursos digitales que contienen documentos históricos digitalizados, mapas antiguos y fotografías históricas. Por ejemplo el Departamento podrá utilizar fuentes del Instituto Geográfico Nacional, de Atlas Didáctico también perteneciente al IGN, o la web HISPANA, directorio desde donde tendremos enlace a multitud de fondos, colecciones, documentos de diferentes Diputaciones, Comunidades o Ayuntamientos.

Al utilizar una combinación de estos materiales y recursos, el Departamento considera que puede enriquecer sus lecciones, y hacer que sean más atractivas y efectivas para los estudiantes, siempre adaptando los recursos a las competencias, criterios y saberes específicos de cada grupo, y al nivel de los estudiantes en tu aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos

de la etapa serán los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación, actúan como puente entre las competencias específicas y los descriptores operativos del grado de desarrollo de las competencias clave relacionados en el Perfil de salida. Por tanto, la evaluación debe garantizar que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato el alumnado haya alcanzado el grado de desarrollo de las competencias claves relacionado con el Perfil de salida que le garantice la incorporación con éxito a estudios posteriores o su inserción laboral.

La evaluación comprende el conjunto de actuaciones que permiten valorar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, que se concretará en cada curso a partir de los criterios de evaluación. La evaluación por competencias, dada su naturaleza, no se puede limitar a la realización de una tarea puntual y final, sino que debe ser un proceso elaborado que proporcione respuestas a las preguntas que todo sistema de evaluación debería responder: ¿Para qué se evalúa?, ¿Qué se quiere evaluar?, ¿Quién debe evaluar?, ¿Cuándo se debe evaluar? y ¿Cómo se puede hacer?

¿Para qué se evalúa? La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y es un elemento imprescindible tanto para identificar las dificultades y progresos del aprendizaje del alumnado como para regular y ajustar el proceso a sus necesidades reales.

¿Qué se evalúa? El objeto de la evaluación debe ser valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. Enfrentarse a nuevos, en contextos diversos, relacionando y aplicando conocimientos, hace al alumnado más competente. Los criterios que acompañan a las competencias específicas pueden ser contextualizados de forma más detallada con el fin de facilitar su evaluación dentro de las situaciones de aprendizaje propuestas.

¿Cuándo se evalúa? La evaluación debe estar integrada en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En cada una de las fases del proceso, como medio para obtener información de su desarrollo, debe tener un papel fundamental y no limitarse a un momento terminal, en el que ya no hay margen posible de mejora. Las actuaciones que dan información sobre lo que está ocurriendo en el aula deben estar presentes desde el primer momento, como una detección de aprendizajes, hasta el momento final, como síntesis de lo aprendido.

¿Quién evalúa? En un proceso evaluativo orientado a la valoración de la adquisición de competencias es necesario e imprescindible contar con los demás participantes del proceso, no solo como informantes sino como sujetos interesados en la información sobre sus propios progresos y dificultades. En este sentido cobran especial significado las actividades de autoevaluación y coevaluación, que permiten, junto con la información aportada por el profesor o profesora, que el alumnado regule su propio proceso.

¿Cómo evaluar? Se deben emplear instrumentos diversos y diferentes a las clásicas pruebas escritas para poder obtener información significativa que permita al profesor o profesora contrastar el grado de consecución de las competencias y, al alumnado, seguir su proceso de aprendizaje. La integración de las herramientas digitales constituye una oportunidad para enriquecer el proceso de evaluación. Otro elemento importante en este proceso es la aplicación de rúbricas asociadas a las diferentes tareas que recojan los niveles de adquisición de las competencias específicas objeto de evaluación.

La evaluación será un proceso que se extenderá a dos ámbitos fundamentales: 1. Evaluación del aprendizaje del alumno (producto + proceso). 2. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Evaluación del aprendizaje del alumno (producto + proceso): La evaluación del alumnado será formativa, continua e integradora en la ESO, y formativa, continua y diferenciada en Bachillerato, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. La evaluación debe cumplir, en primer lugar, una función de comunicación. Se trata de que el profesorado recoja evidencias del aprendizaje del alumnado y actúe en consecuencia con las estrategias didácticas y pedagógicas adecuadas, informando al alumnado de su progreso y cómo mejorar, así como a las familias y tutores legales. Los procesos de evaluación deben ser coherentes y estar alineados con la búsqueda de una cultura de aula inclusiva en la que el conocimiento se construye entre todos a través de la negociación de significados en un ambiente de resolución de problemas. Por lo tanto, otra función de la evaluación es la de empoderar esa cultura de aula y facilitar su conformación. Es decir, la evaluación no debe plantearse como algo ajeno a los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino como un elemento integrado.

Por tanto, la evaluación del aprendizaje del alumno se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada: centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación y saberes básicos que se seleccionan.
 - Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
 - Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
 - Continua, pues atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.
 - Formativa, pues está al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Debe capacitar al alumnado para aprender mejor, contribuyendo al dominio de las competencias clave y favoreciendo la construcción sólida de nuevos aprendizajes.
- Se contemplan tres modalidades:
- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - Evaluación continua formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - Evaluación final sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Atendiendo al momento del proceso vamos a referirnos a la evaluación inicial, a la evaluación continua formativa y a la evaluación final.

Evaluación inicial: Al comienzo de cada curso académico, se realizará una evaluación previa del nivel de competencia cognitiva general de los alumnos, en donde se analizarían los conocimientos previos de la materia de Geografía e Historia. A tal efecto, los profesores del Departamento de Geografía e Historia, realizarán la evaluación inicial de los alumnos mediante una prueba escrita y/o algún cuestionario mediante cualquier plataforma educativa, acompañando de la observación directa en clase y las preguntas orales que se realizan. Los resultados obtenidos en dicha evaluación inicial tendrán como finalidad: 1. Detectar lagunas o carencias formativas que aconsejen medidas urgentes de apoyo, refuerzo pedagógico o adaptación curricular. 2. Adaptar la Programación de Aula a las peculiaridades y necesidades del grupo/clase.

Evaluación continua formativa: Los procedimientos e instrumentos para la evaluación continua tendrán como referente las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos. Se organizarán en los apartados siguientes: 1. Evaluación articulada a través de la secuencia de unidades formativas y situaciones de aprendizaje: En el último nivel de concreción, la evaluación se concreta en las unidades formativas y las situaciones de aprendizaje aplicadas en el aula. En su diseño cada una de ellas incorpora su propio sistema de evaluación, que deberá atender a los tres ámbitos anteriormente señalados, articulando procedimientos e instrumentos específicos de evaluación, tanto del aprendizaje, como de la intervención docente y del funcionamiento de la propia unidad. Asimismo, en cada unidad didáctica o cada situación de aprendizaje habrá una evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, una evaluación formativa o retroalimentadora para mejorar -sobre la marcha- el desarrollo de la unidad y el aprendizaje que se persigue, modificando la estrategia si fuese preciso; y por último una evaluación sumativa -al cierre de la unidad- que nos permitirá concluir con información acerca de los logros de los alumnos y acerca de cómo ha funcionado la propuesta didáctica programada. 2. Observación y seguimiento de la marcha global del alumno: Los cambios cualitativos y cuantitativos que se han producido en un alumno, tras haber desarrollado una unidad formativa o una situación de aprendizaje en el aula, quedan reflejados en una escala de valoración cuyo referente serán las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para la correspondiente unidad. Dicha escala permitiría comparar el estado inicial y el final del alumno en relación a los contenidos de esa unidad.

Evaluación sumativa: De acuerdo con toda la información obtenida anteriormente, al final de curso habrá que sintetizar unas conclusiones para emitir el juicio evaluativo referido al área. Dicho juicio no debe ser el resultado de la comparación con los demás alumnos de su grupo, sino de la apreciación sobre el grado de logro o progreso en relación a los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del curso.

Como herramientas e instrumentos de evaluación el departamento de Geografía e Historia considera que la observación y análisis de las producciones del alumnado, a partir de los instrumentos pertinentes, proporciona múltiples oportunidades para evaluar el desarrollo de cada competencia a través de los criterios de evaluación vinculados con los diferentes saberes. En cuanto a

los instrumentos de evaluación, se recomienda emplear instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se proponen los siguientes instrumentos de evaluación: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas u orales, análisis y prácticas de textos y mapas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Deben establecerse procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. De ahí la necesidad de establecer relaciones entre los criterios de evaluación, las competencias y un instrumento o varios que midan el resultado obtenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de los indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación que a su vez deben tener en cuenta la atención a la diversidad. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos, etc.), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las técnicas e instrumentos de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información. Entre las técnicas de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos, podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas escritas, el Portfolio.

Las principales herramientas que el Departamento podrá utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación serán:

EXPLORACIÓN INICIAL: Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

CUADERNO DEL PROFESOR: Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento o herramienta constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un estudiante de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importante en la evaluación de cada alumno o alumna. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos, se tendrá en cuenta su limpieza y orden, la expresión escrita, la organización y presentación de las actividades, así como si contiene todas las actividades vistas en clase, actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales, previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc.

Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado. La calificación o valoración que se haga del cuaderno estará basada en el trabajo diario, en el día a día, seguimiento diario, no en realizar el trabajo de todo un trimestre en una última semana copiando actividades o trabajos de los compañeros y que deberían estar hechas en su momento.

TRABAJOS: Uno de los instrumentos de evaluación que más se ha potenciado con la llegada del modelo de competencias y el enfoque de tareas y que el Departamento podrá utilizar es el PORTFOLIO. Facilita que el alumno o alumna adquiera un desarrollo personal progresivo y recoja evidencias de las estrategias que utiliza, así como de los procesos seguidos y de sus resultados. Los materiales y toda la información generada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje se recogen, se consignan, se archivan y se registran, para poder ser analizados reflexivamente, con la ayuda del docente. Obtenemos así todo el conjunto de tareas y trabajos realizados dentro y fuera del aula, para agruparlos y organizarlos eficazmente. Por tanto el análisis y evaluación de las producciones de los alumnos se podrá realizar mediante: monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, ya sean individuales o colectivos, textos escritos, trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera, esquemas.

EXPOSICIONES ORALES: Las intervenciones en el aula nos ofrecen un interesante método interactivo de observación del alumno y un importante elemento de evaluación. Será valorada positivamente cualquier intervención o salida a la pizarra que los alumnos realicen de forma voluntaria. Además intentaremos que todo nuestro alumnado tenga alguna calificación de cualquier criterio y saber mediante alguna prueba oral, análisis de mapas, análisis de textos, exposición de trabajos, clase invertida, etc. En dichas exposiciones observaremos y valoraremos una correcta expresión oral (clara, razonada, precisa, etc.), respuestas ante cuestiones y planteamientos diversos, errores cometidos referentes a contenidos estudiados en otras unidades didácticas, criterios y saberes, o errores cometidos referentes a contenidos de la unidad didáctica en estudio. Deben acostumbrarse a una argumentación oral que les será necesaria en el futuro (estudios superiores, universidad, trabajo).

LISTA DE CONTROL/ASISTENCIA: Utilizaremos listas de control para llevar un registro de la asistencia, la participación y el cumplimiento de tareas asignadas. El Departamento establece como medida que el alumno o alumna que falte a la realización de una prueba escrita u oral, o a la exposición de un trabajo individual o en grupo, el día que estuviese acordado, deberá presentar un JUSTIFICANTE médico o en su caso el volante médico de haber estado en el centro de salud en las fechas aproximadas a la defensa de esa prueba o trabajo, no admitiéndose una simple justificación por parte del alumno o alumna y familia a modo de motivos personales. Es una prueba o exposición seria, oficial, por tanto debe ser una justificación adecuada y de motivos de peso. Es por la propia experiencia previa de otros años y por el malestar causado entre los propios compañeros del alumnado, lo que provoca esta medida, pues consideran y consideramos que cuando se dan este tipo de situaciones es un agravio comparativo al tener más días de preparación, pérdida de efecto sorpresa en preguntas, indicios de temática a preguntar, etc. Si no se justifica de la manera adecuada, esa parte de la materia pasará a ser acumulada y valorarse con la siguiente materia a valorar.

RÚBRICAS: Las rúbricas serán una herramienta valiosa para evaluar el desempeño de los estudiantes en actividades prácticas y proyectos, brindando una visión detallada de los criterios de evaluación. Se podrán utilizar rúbricas que conocerá el profesor dará a conocer al alumnado para evaluar trabajos, el cuaderno o las exposiciones orales y la observación directa de determinados criterios de evaluación.

PRUEBAS ESCRITAS: Las pruebas escritas servirán para obtener información acerca de un conjunto de aspectos: Asimilación de conceptos y capacidad de relacionarlos. Dominio de automatismos, técnicas y destrezas. Estrategias para la resolución de problemas. Claridad y corrección en el uso del lenguaje escrito y coherencia expresiva. Se valorará el correcto uso del vocabulario y términos artísticos, históricos y geográficos que sean más precisos y detallados. Para ello el Departamento prestará gran valor e interés a la parte práctica de nuestras asignaturas, como es el análisis, trabajo e interpretación de textos, mapas, gráficas, tasas y diagramas históricos y geográficos. Consideramos fundamental el comprenderlos, argumentarlos, debatirlos e interpretarlos en nuestro alumnado. El Departamento siempre tendrá dentro de sus diferentes pruebas la elaboración de una pregunta o varias preguntas largas. Es importante que de manera progresiva se vayan acostumbrando al modelo que actualmente tienen en PEVAU o Selectividad, donde entre otras cosas, tienen que hacer frente al desarrollo de un tema o pregunta larga. Por tanto deben ir de manera progresiva ir dominando la defensa de alguna pregunta larga con su buena presentación, y correcto hilo argumentativo. Otro tipo de ejercicios serán desde numerar, verdaderos o falsos, completar huecos, comentario de viñetas, etc.

FICHAS DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: Se propondrá a los alumnos diferentes tipos de actividades y trabajos de investigación tanto individuales como en grupo. Para evaluar dichos trabajos se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: esmero e interés, originalidad (que haya aportación personal y que no se reduzca a un mero corta y pega, estructuración y orden, claridad y limpieza, precisión, integración en el trabajo en grupo, calidad de los resultados obtenidos en sus estudios e investigaciones, es decir, si concluye con éxito los procesos de aprendizaje en desarrollo.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DE CADA ALUMNO: Tendremos en cuenta los siguientes aspectos: a) Si participa en clase. b) Si tiene constancia en el esfuerzo. c) Si está atento a su trabajo y aprovecha el tiempo. d) Si participa y opina en los debates. e) Si pregunta lo que no sabe. f) Si ayuda a sus compañeros. g) Si no mantiene actitudes discriminatorias por motivos de sexo, raza o religión. h) Si cuida y respeta el material. i) Si favorece el desarrollo de la clase. j) Si muestra empatía por los demás. k) Si establece y mantiene relaciones positivas. l) Si ejercita la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y la toma de decisiones responsables. m) Si es perseverante en la consecución de los objetivos. n) Si piensa de forma crítica y creativa. o) Si mantiene una actitud proactiva ante nuevos retos geográficos e históricos. p) Si es resiliente. q) Si trata el error como parte del proceso de aprendizaje.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. El Departamento acuerda proporcionar por trimestre un dossier de fotocopias con apuntes y ejercicios a realizar que estarán relacionados a dichas fotocopias. Una vez entregadas las actividades, se le proporcionará al alumno un banco de preguntas, de lo más importante que haya en ese trimestre, y de ese banco de preguntas saldrán las preguntas de la prueba escrita u oral que se realizará al alumnado con la materia pendiente. Es decir, se tratará de facilitar el estudio y preparación yendo a lo más importante. La entrega de actividades es de obligado cumplimiento, no realizando examen si no hay entrega de actividades. A las familias se les comunicará el proceso de trabajo bien mediante carta, llamada de teléfono, entrevista o tutoría. La realización de la prueba es como medida para evitar casos de alumnos que en el curso ordinario se dejaban la materia argumentando que al año siguiente aprobarían simplemente realizando ejercicios. Con la intención de evitar este tipo de comportamientos y agravios comparativos con los compañeros que si se esfuerzan y tratan de superarse, es con la intención de poner obligatoria dicho examen o prueba tras la consiguiente entrega de actividades. Solamente en el tercer trimestre, el profesor que lleve la materia pendiente podrá optar si se realiza o no un examen, siendo obligatorios en los dos primeros trimestres. El Departamento acuerda también no entregar dossier de fotocopias y ejercicios de nuevos trimestres mientras que el alumnado no haya entregado los que debe. Se toma esta medida con la intención de no desperdiciar papel y material en casos donde no hay interés alguno en el alumnado y que solamente han ido perdiendo material tras material.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Con respecto a los criterios de calificación, en la misma Orden 30 de mayo de 2023 se indica que estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Es decir los referentes que indican los niveles de desempeño del alumnado son los criterios de evaluación, vinculados a competencias específicas.

Por tanto, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al final del curso nos basaremos en los criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente y utilizaremos los instrumentos de evaluación citados anteriormente. Además, para valorar de forma objetiva el grado de consecución o nivel de logro de cada uno de los criterios de evaluación hemos definido una escala o rango de 0 a 10. Finalmente, a cada criterio de evaluación le hemos asignado el mismo valor independientemente de los saberes básicos que concentre. Para calcular la nota de cada evaluación obtendremos la media aritmética de las notas obtenidas mediante diferentes instrumentos utilizados en los diferentes criterios de evaluación trabajados en dicha evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Para el tema de redondeo de notas, el Departamento acuerda lo siguiente: cuando la nota alcance un X,75 se redondeará al número siguiente, es decir un 5,75 pasará a ser 6, un 7,75 un 8, un 2,75 pasará a ser un 3. Solamente cambiará este redondeo para la nota de 4,5 que así se alcanzará el 5, y para el 9,5 que pasará a ser 10. Este procedimiento se realizará para obtener la evaluación y calificación ordinaria siempre, y si el profesor lo estima

oportuno para la evaluación y calificación trimestral.

Las Calificaciones Trimestrales para ESO y Bachillerato serán con la puntuación siguiente: Insuficiente (desde 0 a 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 y 8), Sobresaliente (9 y 10). Aplicándose en estas notas el criterio de redondeo citado anteriormente. Estas notas estarán obtenidas de la media de los diferentes criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre mediante diferentes instrumentos.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES. El alumnado que no supere mediante diferentes instrumentos algunos de los diferentes criterios, tendrá una primera opción de recuperarlos a final de trimestre con el procedimiento o instrumento que el profesor haya designado para ello, o bien a la vuelta del periodo vacacional con el procedimiento o instrumento que nuevamente el profesor haya designado para ello. En este caso, la nota o calificación máxima que podrá obtener no será nunca superior a 7. Será obligatorio entregar las actividades que el profesor establezca para recuperar un trimestre. Sin ellas el alumno no tendrá derecho a recuperar esa evaluación.

La **CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA** será la media aritmética de los criterios de evaluación desarrollados durante el curso. Se habrá superado la materia cuando esta media sea de cinco puntos o más. En caso contrario, la calificación final ordinaria será insuficiente. En este caso, será necesario superar la recuperación final con los instrumentos que el profesor haya considerado oportunos para la recuperación de esos criterios de evaluación. Finalmente, la calificación que se emitirá en la sesión de evaluación será la nota final obtenida de la media de los tres trimestres obtenida de las medias de los diferentes criterios de evaluación trabajados en cada uno de esos trimestres.

RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA O FINAL: Los alumnos con calificación final ordinaria negativa, dispondrán de una prueba global de recuperación en la que se evaluará mediante los criterios de evaluación establecidos una selección de los saberes básicos desarrollados a lo largo del curso a través de las unidades formativas. Para la prueba extraordinaria se respetarán los criterios y saberes recogidos en trimestres o evaluaciones superadas por el alumnado. La prueba será calificada sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 4,5 puntos para aprobar. El instrumento o instrumentos utilizados serán aquellos que el profesor haya designado y considere oportunos para la misma: prueba escrita, prueba oral, etc. En este caso igual que en los casos de recuperación trimestral, la nota no podrá ser superior a 7.

Como criterio de calificación se establece que las faltas de ortografía restarán en las pruebas escritas 0,1 por cada falta pudiéndose recuperar esa nota hasta cierto punto si el profesor así lo estima y con algún sistema acordado con el alumnado.

El alumno/a que sea sorprendido copiando, realizando algún tipo de trampa o tratando de obtener ventaja de algún modo deshonesto consigo mismo y con respecto al resto de los compañeros, será penalizado con la no calificación de esos criterios, los cuales serán valorados como 0, no se hará media de ningún tipo, y solamente podrán recuperarse en la última prueba del trimestre que el profesor estime oportuna. Una vez fuesen recuperados, la nota de esos criterios no podrán superar el 6. Si ese alumno/a fuese sorprendido de nuevo, llevará toda la materia pendiente para la prueba ordinaria.

Según normativa vigente, el Departamento establece que se considerara **ABANDONO** de la **MATERIA** cuando el alumnado concurra en alguno de los siguientes casos: Cuando el alumnado haya incurrido en una inasistencia continuada y no justificada en la materia. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas y no realice las actividades de evaluación (prácticas, proyectos, trabajos) correspondientes.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento tiene planteadas una serie de actividades complementarias y extraescolares que aunque tengan algún curso en concreto al que están dirigidas, pueden estar abiertas a otros cursos que tanto por estar relacionados a la materia como por premiar y motivar al alumnado por su labor y trabajo en el día a día. Las actividades planteadas por el Departamento serán las siguientes:

- Visita cultural a Jaén y su patrimonio artístico e histórico. Estos pueden incluir visitas a la catedral, Baños árabes, refugio antiaéreo, barrio judío y Museo Íbero.
- Excursiones a lugares de interés histórico y cultural en las proximidades, como el castillo de la Mota en Alcalá la Real, el de Alcaudete, o el de Baños de la Encina. Dependiendo del destino completar con cuevas de Píñar o la

villa romana de Almedinilla o Museo de las Navas de Tolosa.

- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Ruta senderista por el Parque Natural de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, senda del río Borosa o alguna otra.
- Visita a Madrid (Congreso de los Diputados, Senado, Museo del Prado).
- Visita al Parlamento Andaluz, en Sevilla. Esta puede complementarse con la catedral, los Reales Alcázares o las ruinas de Itálica, en Santiponce (Sevilla).
- Visita cultural a Cádiz, paseo por el centro histórico y por los escenarios del proceso constituyente de 1810-12.
- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Visita a Granada que incluya Alhambra y Generalife.
- Visita al Cine para ver cualquier película o proyección que salga en cartelera y que pueda ser considerada adecuada para las diferentes asignaturas.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando

<p>las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

<p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>
<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p>
--

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales,

mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GEH.1.1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.</p>
<p>GEH.1.1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.</p>
<p>Competencia específica: GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GEH.1.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.</p>
<p>GEH.1.2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.</p>
<p>GEH.1.2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.</p>
<p>GEH.1.2.4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.</p>
<p>Competencia específica: GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GEH.1.3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.</p>
<p>GEH.1.3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>GEH.1.3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.</p>
<p>GEH.1.3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.</p>
<p>GEH.1.3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes períodos y lugares.</p>
<p>Competencia específica: GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GEH.1.4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.</p>
<p>GEH.1.4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.</p>

GEH.1.4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica: GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.1.5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

GEH.1.5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

GEH.1.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica: GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.1.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

GEH.1.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

GEH.1.6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.

GEH.1.6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica: GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.

GEH.1.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

GEH.1.7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

GEH.1.7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica: GEH.1.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

- GEH.1.8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia.
- GEH.1.8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.
- GEH.1.8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica: GEH.1.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

- GEH.1.9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
- GEH.1.9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.
6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.
7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.
11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.
12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.
13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.
14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.
15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.

C. Compromiso cívico.
1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
GEH.1.1	X				X	X																			X											
GEH.1.2	X		X			X						X	X	X						X																
GEH.1.3			X	X						X								X					X	X	X			X								
GEH.1.4	X	X	X	X						X																	X									
GEH.1.5	X	X															X	X																		
GEH.1.6	X	X	X														X	X										X								
GEH.1.7	X	X	X															X								X								X		
GEH.1.8	X	X	X				X																		X		X				X					
GEH.1.9	X	X	X	X					X				X				X																			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 15/02/2024 14:21:40

CONCRECIÓN ANUAL

Geografía e Historia - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. En el Departamento de Geografía e Historia fomentaremos lecturas para acompañar las materias que están cursando que para 1º de ESO pueden abarcar desde lecturas de clásicos como Sinuhé el Egipcio de Mika Waltari, lecturas como El Sol no se detiene de Gabriele Beyerlein y Herbert Lorenz, hasta comics de Asterix y Obelix de Goscinny y Uderzo. En 2º de ESO pueden leer como propuestas León el Africano de Amin Malouf o El Señor del cero de María Isabel Molina. En 3º de ESO tendrán como propuestas La ciudad de las bestias de Isabel Allende y Viven de Piers Paul Read. En 4º de ESO y 1º de Bachillerato las lecturas propuestas serán Sin novedad en el frente de Erich Maria Remarque, Si esto es un hombre de Primo Levi y la lectura de una novela gráfica Maus. En 2º de Bachillerato se proponen como lecturas desde El Hereje de Miguel Delibes, Señorita de Juan Eslava Galán o Patria de Fernando Aramburu.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello el Departamento de Geografía e Historia utilizará desde el posible uso del libro digital, el uso de sitios web educativos tipo Classroom donde habrá diferentes materiales, textos, imágenes, actividades y comunicaciones facilitadas por el profesorado, el uso de diferentes podcats relacionados a la materia, el uso de diferentes canales de Youtube, y la presentación de clases, de trabajos o exposiciones con soporte informático tanto por parte del profesorado como del alumnado.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Por este motivo el Departamento en sus diferentes materias explicará y trabajará los diferentes contenidos y saberes incluyendo actividades, planteamientos, situaciones de aprendizaje, que sean transversales con respecto a la sostenibilidad y desarrollo humano vinculados y comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por tanto el Departamento de Geografía e Historia tratará de:

Proporcionar múltiples formas de implicación. Este principio hace referencia a uno de los grandes retos para cualquier educador que es lograr la motivación y la implicación de los estudiantes en su aprendizaje, Los resultados de las prácticas docentes y de las investigaciones señalan el valor positivo de realizar actividades

variadas, en las que se vean reflejados los intereses de los estudiantes o que cuenten con su implicación en el diseño. En este sentido también es importante utilizar estrategias y metodologías que promuevan que los estudiantes identifiquen la relevancia de las actividades, se sientan responsables por el trabajo que están realizando, reciban mensajes positivos y de apoyo que refuercen su auto-concepto y la confianza en su trabajo y les permita desarrollar un sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad de aprendizaje. El trabajo en equipo, la colaboración, la tutoría por pares y un clima de confianza para aprender, en el que el error y la reflexión pueda formar parte del aprendizaje, son estrategias que han demostrado ser valiosas en la atención a la diversidad en los contextos educativos. Proporcionar feedback formativo también aparece de forma reiterada como una práctica clave, entendido no como una información que se proporciona al final de una tarea, sino como parte del proceso de enseñanza. El Departamento también trabajará en la necesidad de lograr que los estudiantes desarrollen la capacidad interna para reconocer las emociones, controlar los estados anímicos y las reacciones ante diferentes situaciones determinantes, como personas y, de forma específica, en los procesos de aprendizaje. Es fundamental que desarrollen habilidades o mecanismos internos que les permitan regular sus propias emociones, establecer sus objetivos, ser capaces de evaluar su progreso o conocer sus fortalezas y debilidades para aprender. Para lograr que lo hagan es importante trabajar de forma explícita la reflexión, el autoconocimiento, la educación de las emociones y estrategias para la gestión de conflictos, de modo que se hagan visibles estos procesos y facilitar su aprendizaje.

Proporcionar múltiples formas de presentación. Los integrantes del Departamento de Geografía e Historia tienen muy en cuenta que en las aulas hay estudiantes con discapacidades sensoriales, problemas de aprendizaje, conocimiento limitado de la lengua española o mayor eficacia al procesar la información visual, auditiva o audiovisual. A lo que se une la diferencia de elementos y matices que aporta la información en distintos formatos (texto, audiovisual, multimedia, mapa conceptual, comic) y el potencial para la conexión de la información proporcionada por estos diferentes medios. Es decir, no hay una forma única para presentar la información que sea óptima para todos los estudiantes. La estrategia para conseguirlo es presentar sistemáticamente la información utilizando materiales en diferentes formatos, de manera que haya versiones diferentes que permitan acceder a todos los estudiantes por una o varias vías. La prioridad en relación a este principio es garantizar que la información pueda ser percibida por todos los estudiantes utilizando un canal u otro, un formato u otro y a través de estrategias didácticas con el objetivo de facilitar el acceso, la comprensión y su procesamiento, para que todos los estudiantes puedan convertirla en conocimiento. Esta variedad de recursos, formatos y estrategias que beneficia a todos los estudiantes del aula, formará parte de las distintas opciones que los integrantes del Departamento de Geografía e Historia proporcionarán a sus alumnos.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El Departamento de Geografía e Historia ofrecerá variedad de propuestas metodológicas que planteen diferentes formas de realizar las tareas y proporcionen oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Proporcionará alternativas y variará el tipo de actividades de tratamiento de la información para que permitan a cada estudiante construir el aprendizaje utilizando sus fortalezas, y ofreciéndole apoyos con el fin de mejorar las competencias respecto a las que encuentra más limitaciones. Es decir, se trata de procurar que todos los estudiantes tengan acceso a la información y la oportunidad de expresar el conocimiento en la forma más adecuada en cada caso. A la vez que se enriquecen los procesos de enseñanza con esta variedad de medios para la acción y la expresión, se está promoviendo que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender según sus posibilidades, fortalezas e intereses.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Para ello los integrantes del Departamento trabajará con sus grupos normas de clase, también fomentaremos el diálogo, el saber escuchar, y el saber aceptar y respetar opiniones contrarias a la nuestra mediante actividades como el debate. Trataremos de generar diferentes propuestas o soluciones a los problemas o conflictos que surjan en nuestras clases. Para la gestión de las emociones trabajaremos junto al Departamento de Orientación en técnicas de estrés y planificación de estudio con respecto a las diferentes pruebas que tengan que realizar, además de superación de conflictos en el aula. También se podrá recurrir a la figura del mediador o mediadora de conflictos entre el propio alumnado, siempre con el objetivo de llegar a un consenso para solucionar los diferentes problemas.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Para ello el Departamento de Geografía e Historia a lo largo de los diferentes temas desarrollará una mención especial

relacionada a Andalucía de cualquier tema que esté explicando en ese momento. Desde tipos de clima, de vegetación, desarrollo de sectores productivos, medio ambiente, asentamientos prehistóricos, antiguos, medievales, modernos y contemporáneos. Prestará especial atención a todas aquellas figuras históricas que hayan impulsado y contribuido a darle valor a nuestra comunidad y país, figuras como Antonio de Nebrija, Federico García Lorca, Miguel Hernández, Alcalá Zamora, Felipe González, Picasso, Martínez Montañez, Manuel de Falla, y muchos más serán protagonistas de nuestras clases. Llegado el día de Andalucía el Departamento tratará de realizar una actividad cuestionario (Kahoot) con respecto a acontecimientos y aspectos importantes que queremos que nuestro alumnado vaya haciendo suyos con respecto a nuestra comunidad. Además teniendo en cuenta que desde 2010 el flamenco fue proclamado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, reconociéndosele a nuestra comunidad las aportaciones que históricamente han contribuido a su engrandecimiento o esplendoroso auge. Por tanto, como patrimonio tenemos el deber de conservarlo y mejorarlo. Relacionado a nuestros criterios y saberes, el Departamento trabajará el Patrimonio Cultural Andaluz, y el Ocio y Turismo en Andalucía, donde vemos descriptores que cuestionan, por un lado, cómo utilizan los andaluces su tiempo libre, y por otro, qué imagen de Andalucía transmitieron los viajeros románticos durante el siglo XIX. Para ello iremos desde la explicación de clase, a propuestas de diferentes actividades como trabajos de investigación, o incluso actividades extraescolares que consideremos oportunas para hacerlo más intrínseco a nuestro alumnado.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Como hemos citado anteriormente el Departamento de Geografía e Historia trabajará con sus grupos normas de clase, también fomentaremos el diálogo, el saber escuchar, y el saber aceptar y respetar opiniones contrarias a la nuestra mediante actividades como el debate. Trataremos de generar diferentes propuestas o soluciones a los problemas o conflictos que surjan en nuestras clases. Para la gestión de las emociones trabajaremos junto al Departamento de Orientación en técnicas de estrés y planificación de estudio con respecto a las diferentes pruebas que tengan que realizar, además de superación de conflictos en el aula. También se podrá recurrir a la figura del mediador o mediadora de conflictos entre el propio alumnado, siempre con el objetivo de llegar a un consenso para solucionar los diferentes problemas. Para promocionar la igualdad de género trabajaremos por una educación en igualdad y para la igualdad, partiendo del hecho de su diferencia de sexo, pero sin tener en cuenta los papeles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista. Trataremos de erradicar estereotipos o construcciones culturales que un grupo o una sociedad asigna a hombres y mujeres, estableciendo para cada sexo distintos papeles, actitudes, comportamientos y características, y trataremos de educar y transmitir una educación basada en el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Para ello el Departamento de Geografía e Historia en sus diferentes materias potenciará y estimulará el trabajo de tareas grupales por diferentes motivos:

Favorece alcanzar los objetivos y saberes que son cualitativamente más ricos en contenido, ya que contiene propuestas y soluciones de diferentes personas del grupo.

Se aprecia y se tiene en cuenta los conocimientos de los diferentes integrantes del grupo.

Estimula el desarrollo del pensamiento crítico y la apertura mental.

Proporciona conocer varios temas y adquirir una nueva información.

Refuerza el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo, basado en los resultados del trabajo en equipo.

Además consideramos que aumenta:

El aprendizaje de cada miembro del grupo debido a que se enriquece la experiencia de aprender.

La motivación por el trabajo tanto en grupo como individual.

El compromiso de todos los integrantes del grupo.

La cercanía y la apertura.

Las relaciones interpersonales de todos los miembros del grupo.

La satisfacción por el propio trabajo.

Las habilidades sociales, interacción y comunicación efectivas.

La seguridad en ellos mismos.

La autoestima y la integración grupal.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. En nuestro Departamento esto lo desarrollaremos mediante la explicación, análisis, realización, comentario y trabajo de elaboración de climogramas, diferentes tasas de natalidad, mortalidad, fecundidad, crecimiento natural, pirámides de población, diagramas de barras, o cálculos de porcentajes relacionados a los diferentes criterios y saberes relacionados a nuestras materias y que nos iremos encontrando en el día a día.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Geografía e Historia tiene como finalidad el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Esta materia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

Son las competencias específicas que desarrolla la materia las que le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son: el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados (incluidos los digitales), la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación. Para ello, hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas

dos disciplinas (el pensamiento geográfico y el histórico) con su capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos. Los saberes básicos están estructurados en tres bloques. El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este

bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, la cual nos exige una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las habilidades y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes, se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así, se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes. El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia a través de metodologías diversas, como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de

experiencias de investigación y otras propuestas basadas en el aprendizaje inductivo y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en el caso de 3.º y 4.º, contribuyendo en todos ellos a la comprensión general de permanencias y cambio contextualizando y mostrando, en su caso, la

conexión con el presente. El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral tanto por el sentido que otorga al resto de los saberes (a los que complementa y da significado) como por su proyección social y ciudadana. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilita el dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, permitiendo así crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Entre los principales aspectos metodológicos para las situaciones de aprendizaje el Departamento de Geografía e Historia valorará:

Competencias clave: La LOMLOE enfatiza el desarrollo de competencias clave, como la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias sociales y cívicas. Las situaciones de aprendizaje deben estar diseñadas para fomentar estas competencias en el contexto de la Geografía e Historia.

Interdisciplinariedad: La ley promueve la interdisciplinariedad, lo que significa que las situaciones de aprendizaje pueden abordar temas que involucren tanto la Geografía como la Historia. Diseñar actividades que integren conceptos y enfoques de ambas disciplinas puede y debe enriquecer la comprensión del estudiante.

Aprendizaje cooperativo: Fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes. Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes trabajar juntos para investigar, debatir y presentar información relacionada con la Geografía y la Historia.

Aprendizaje experiencial: La LOMLOE promueve el aprendizaje basado en la experiencia. Diseña situaciones de aprendizaje que involucren actividades prácticas, como excursiones, visitas a museos, simulaciones y proyectos prácticos que permitan a los estudiantes experimentar la Geografía y la Historia de manera más dinámica y concreta.

Utilización de fuentes primarias y secundarias: Anima a los estudiantes a trabajar con fuentes primarias y secundarias, como documentos históricos, mapas antiguos y testimonios, para investigar y comprender contextos geográficos e históricos. Las situaciones de aprendizaje deben incluir ejercicios de análisis y reflexión crítica de estas fuentes.

Contextualización: Relacionar los temas de Geografía e Historia con el entorno local y global de los estudiantes. Ayudar a los estudiantes a comprender la relevancia de estos temas en su vida cotidiana y en el contexto mundial.

Evaluación formativa: Utilizar métodos de evaluación formativa, como rúbricas, autoevaluación y coevaluación, para evaluar el progreso de los estudiantes a lo largo de las situaciones de aprendizaje. Esto proporciona retroalimentación constante y les ayuda a mejorar.

Tecnología y recursos multimedia: Aprovechar la tecnología y los recursos multimedia para enriquecer las situaciones de aprendizaje. Se utilizarán aplicaciones, herramientas en línea y recursos audiovisuales para hacer que los contenidos de Geografía e Historia sean más accesibles y atractivos.

Contextualización cultural y diversidad: Reconocer y valorar la diversidad cultural y étnica en las situaciones de aprendizaje. Abordaremos temas de diversidad y multiculturalidad en Geografía e Historia para promover la inclusión y la comprensión intercultural.

Flexibilidad y adaptación: Adaptaremos las situaciones de aprendizaje para satisfacer las necesidades y niveles de habilidad de los estudiantes. La LOMLOE promueve la inclusión de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.

Dicho de otra manera, el Departamento considera que las situaciones de aprendizaje deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el

desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes. A continuación, se presenta un esquema orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo?, ¿con qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
9. Evaluación del proceso de enseñanza. Se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

4. Materiales y recursos:

Para enseñar Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es importante contar con una variedad de materiales y recursos que hagan que las diferentes clases, lecciones, saberes, sean interesantes y efectivas. El Departamento de Geografía e Historia utilizará:

1. Libros de Texto: Los libros de texto suelen ofrecer un contenido estructurado y alineado con los currículos escolares. Estos libros contienen mapas, imágenes y actividades relacionadas con los temas de Geografía e Historia de cada curso. Nuestro Departamento los diferentes libros de texto que va a utilizar serán los siguientes: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO utilizará los libros de texto de la editorial Algaida Andalucía Editores S.A. de Alberto Ayuela Muñoz, Francisco Bermejo Laguna y Juan Pedro Parra Luna. Para 1º de Bachillerato en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo el libro de texto utilizado será de la editorial Vicens Vives S.A. de Cristina Gatell Arimont, Rafael de Miguel González, Joaquín García Andrés, Manel Risques Corbella y Diego Sobrino López. En 2º de Bachillerato las asignaturas de Historia de España, Historia del Arte, y Geografía, no utilizarán libros de texto pues serán impartidas mediante apuntes del profesorado, pues están más adaptados a la prueba de PEVAU o Selectividad que nuestro alumnado tendrá que afrontar. En 1º de Bachillerato la materia de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural tendrá el mismo proceder. Irá mediante apuntes realizados y facilitados por el profesorado encargado de impartir la misma.
2. Mapas y Atlas: Los mapas y atlas son esenciales para la enseñanza de Geografía. Puedes utilizar mapas físicos, políticos, climáticos, históricos, entre otros, para ilustrar conceptos geográficos y eventos históricos. Le serán proporcionados mediante el libro de texto, libro digital o plataformas educativas Classroom.
3. Recursos Digitales: Plataformas en línea, sitios web educativos (Classroom), canales de YouTube, y aplicaciones interactivas pueden ser muy útiles para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje. Algunos recursos en línea ofrecen simulaciones, videos educativos y actividades interactivas relacionadas con la Geografía

y la Historia y que nos sirven en nuestro día a día para afianzar lo estudiado.

4. Documentales y Videos: Los documentales y videos educativos pueden ser una excelente manera de presentar temas históricos y geográficos de una manera visual y atractiva. Utilizaremos desde canales en YouTube, Documentales de National Geographic, Documentales de History Channel, Documentales de Radio Televisión Española como Memoria de España, y otras fuentes para encontrar material relevante.

5. Material de Archivo: Se puede utilizar para el desarrollo de las clases desde fotografías, podcasts, artículos de diarios de diferente ideología, y documentos históricos para "dar vida" a la historia. En la medida de lo posible siempre que se puedan utilizar archivos históricos locales y nacionales, lo haremos por ser considerados recursos valiosos para apreciar nuestro patrimonio e idiosincrasia.

6. Museos y Visitas Educativas: El Departamento puede organizar excursiones a museos o sitios históricos (ver en el apartado de actividades extraescolares). Muchos museos ofrecen programas educativos específicos para estudiantes. Las visitas a lugares históricos reales, acompañados de guías turísticos, pueden facilitar y enriquecer la comprensión de la historia y la geografía de nuestro alumnado.

7. Películas y Series: Los integrantes del departamento podrán utilizar películas y series relacionadas con eventos históricos y geográficos relevantes. Estas pueden servir como herramientas complementarias para profundizar en temas específicos. Además en el apartado de actividades extraescolares hemos dejado abierta la posibilidad ir al cine cuando la cartelera tenga algún título relacionado a nuestras materias. Es una manera de fomentar saberes y cultura de una manera más amena.

8. Material de Papelería/Oficina: Pizarras, ordenadores, papel, cartulinas y otros materiales pueden ser utilizados para actividades prácticas y presentaciones en el aula.

9. Libros de Referencia y Lectura: Libros de referencia específicos sobre Geografía y Historia pueden proporcionar información adicional y ser recursos de consulta para los estudiantes. Manuales de Historia proporcionados por el profesorado o libros de lectura para realizar una aproximación más exacta a nuestro alumnado.

10. Juegos Educativos: Juegos de mesa como Trivial, juegos de cartas con preguntas de matiz histórico, aplicaciones educativas como Kahoot, o juegos online como Crucigramas de Historia, Testeando o El antiguo Egipto, que se centran en la historia y la geografía pueden hacer que el aprendizaje sea divertido y atractivo.

11. Periódicos y Revistas: Artículos de actualidad y de diferentes diarios, relacionados con eventos históricos o geográficos pueden ser útiles para mostrar la relevancia de estos temas en la vida cotidiana. Se puede completar los diferentes saberes y trabajar en clase con artículos de revistas como Historia National Geographic o La Aventura de la Historia.

12. Software de Mapeo: Herramientas de mapeo en línea, como Google Earth, pueden ayudar a explorar ubicaciones geográficas y rutas históricas.

13. Recursos de Realidad Virtual (VR): La realidad virtual puede proporcionar experiencias inmersivas para explorar lugares históricos y geográficos, aunque esto puede requerir hardware específico. Por ejemplo Sites in VR o Unimersiv son recursos que te permiten conocer diferentes lugares históricos como la Acrópolis de Atenas, el Coliseo Romano o la Mezquita Azul.

14. Recursos de Archivos Digitales: Muchos archivos y bibliotecas ofrecen recursos digitales que contienen documentos históricos digitalizados, mapas antiguos y fotografías históricas. Por ejemplo el Departamento podrá utilizar fuentes del Instituto Geográfico Nacional, de Atlas Didáctico también perteneciente al IGN, o la web HISPANA, directorio desde donde tendremos enlace a multitud de fondos, colecciones, documentos de diferentes Diputaciones, Comunidades o Ayuntamientos.

Al utilizar una combinación de estos materiales y recursos, el Departamento considera que puede enriquecer sus lecciones, y hacer que sean más atractivas y efectivas para los estudiantes, siempre adaptando los recursos a las competencias, criterios y saberes específicos de cada grupo, y al nivel de los estudiantes en tu aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos

de la etapa serán los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación, actúan como puente entre las competencias específicas y los descriptores operativos del grado de desarrollo de las competencias clave relacionados en el Perfil de salida. Por tanto, la evaluación debe garantizar que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato el alumnado haya alcanzado el grado de desarrollo de las competencias claves relacionado con el Perfil de salida que le garantice la incorporación con éxito a estudios posteriores o su inserción laboral.

La evaluación comprende el conjunto de actuaciones que permiten valorar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, que se concretará en cada curso a partir de los criterios de evaluación. La evaluación por competencias, dada su naturaleza, no se puede limitar a la realización de una tarea puntual y final, sino que debe ser un proceso elaborado que proporcione respuestas a las preguntas que todo sistema de evaluación debería responder: ¿Para qué se evalúa?, ¿Qué se quiere evaluar?, ¿Quién debe evaluar?, ¿Cuándo se debe evaluar? y ¿Cómo se puede hacer?

¿Para qué se evalúa? La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y es un elemento imprescindible tanto para identificar las dificultades y progresos del aprendizaje del alumnado como para regular y ajustar el proceso a sus necesidades reales.

¿Qué se evalúa? El objeto de la evaluación debe ser valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. Enfrentarse a nuevos, en contextos diversos, relacionando y aplicando conocimientos, hace al alumnado más competente. Los criterios que acompañan a las competencias específicas pueden ser contextualizados de forma más detallada con el fin de facilitar su evaluación dentro de las situaciones de aprendizaje propuestas.

¿Cuándo se evalúa? La evaluación debe estar integrada en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En cada una de las fases del proceso, como medio para obtener información de su desarrollo, debe tener un papel fundamental y no limitarse a un momento terminal, en el que ya no hay margen posible de mejora. Las actuaciones que dan información sobre lo que está ocurriendo en el aula deben estar presentes desde el primer momento, como una detección de aprendizajes, hasta el momento final, como síntesis de lo aprendido.

¿Quién evalúa? En un proceso evaluativo orientado a la valoración de la adquisición de competencias es necesario e imprescindible contar con los demás participantes del proceso, no solo como informantes sino como sujetos interesados en la información sobre sus propios progresos y dificultades. En este sentido cobran especial significado las actividades de autoevaluación y coevaluación, que permiten, junto con la información aportada por el profesor o profesora, que el alumnado regule su propio proceso.

¿Cómo evaluar? Se deben emplear instrumentos diversos y diferentes a las clásicas pruebas escritas para poder obtener información significativa que permita al profesor o profesora contrastar el grado de consecución de las competencias y, al alumnado, seguir su proceso de aprendizaje. La integración de las herramientas digitales constituye una oportunidad para enriquecer el proceso de evaluación. Otro elemento importante en este proceso es la aplicación de rúbricas asociadas a las diferentes tareas que recojan los niveles de adquisición de las competencias específicas objeto de evaluación.

La evaluación será un proceso que se extenderá a dos ámbitos fundamentales: 1. Evaluación del aprendizaje del alumno (producto + proceso). 2. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Evaluación del aprendizaje del alumno (producto + proceso): La evaluación del alumnado será formativa, continua e integradora en la ESO, y formativa, continua y diferenciada en Bachillerato, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. La evaluación debe cumplir, en primer lugar, una función de comunicación. Se trata de que el profesorado recoja evidencias del aprendizaje del alumnado y actúe en consecuencia con las estrategias didácticas y pedagógicas adecuadas, informando al alumnado de su progreso y cómo mejorar, así como a las familias y tutores legales. Los procesos de evaluación deben ser coherentes y estar alineados con la búsqueda de una cultura de aula inclusiva en la que el conocimiento se construye entre todos a través de la negociación de significados en un ambiente de resolución de problemas. Por lo tanto, otra función de la evaluación es la de empoderar esa cultura de aula y facilitar su conformación. Es decir, la evaluación no debe plantearse como algo ajeno a los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino como un elemento integrado.

Por tanto, la evaluación del aprendizaje del alumno se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada: centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación y saberes básicos que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, pues atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.
- Formativa, pues está al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Debe capacitar al alumnado para aprender mejor, contribuyendo al dominio de las competencias clave y favoreciendo la construcción sólida de nuevos aprendizajes.

Se contemplan tres modalidades:

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- Evaluación continua formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación final sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Atendiendo al momento del proceso vamos a referirnos a la evaluación inicial, a la evaluación continua formativa y a la evaluación final.

Evaluación inicial: Al comienzo de cada curso académico, se realizará una evaluación previa del nivel de competencia cognitiva general de los alumnos, en donde se analizarían los conocimientos previos de la materia de Geografía e Historia. A tal efecto, los profesores del Departamento de Geografía e Historia, realizarán la evaluación inicial de los alumnos mediante una prueba escrita y/o algún cuestionario mediante cualquier plataforma educativa, acompañando de la observación directa en clase y las preguntas orales que se realizan. Los resultados obtenidos en dicha evaluación inicial tendrán como finalidad: 1. Detectar lagunas o carencias formativas que aconsejen medidas urgentes de apoyo, refuerzo pedagógico o adaptación curricular. 2. Adaptar la Programación de Aula a las peculiaridades y necesidades del grupo/clase.

Evaluación continua formativa: Los procedimientos e instrumentos para la evaluación continua tendrán como referente las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos. Se organizarán en los apartados siguientes: 1. Evaluación articulada a través de la secuencia de unidades formativas y situaciones de aprendizaje: En el último nivel de concreción, la evaluación se concreta en las unidades formativas y las situaciones de aprendizaje aplicadas en el aula. En su diseño cada una de ellas incorpora su propio sistema de evaluación, que deberá atender a los tres ámbitos anteriormente señalados, articulando procedimientos e instrumentos específicos de evaluación, tanto del aprendizaje, como de la intervención docente y del funcionamiento de la propia unidad. Asimismo, en cada unidad didáctica o cada situación de aprendizaje habrá una evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, una evaluación formativa o retroalimentadora para mejorar -sobre la marcha- el desarrollo de la unidad y el aprendizaje que se persigue, modificando la estrategia si fuese preciso; y por último una evaluación sumativa -al cierre de la unidad- que nos permitirá concluir con información acerca de los logros de los alumnos y acerca de cómo ha funcionado la propuesta didáctica programada. 2. Observación y seguimiento de la marcha global del alumno: Los cambios cualitativos y cuantitativos que se han producido en un alumno, tras haber desarrollado una unidad formativa o una situación de aprendizaje en el aula, quedan reflejados en una escala de valoración cuyo referente serán las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para la correspondiente unidad. Dicha escala permitiría comparar el estado inicial y el final del alumno en relación a los contenidos de esa unidad.

Evaluación sumativa: De acuerdo con toda la información obtenida anteriormente, al final de curso habrá que sintetizar unas conclusiones para emitir el juicio evaluativo referido al área. Dicho juicio no debe ser el resultado de la comparación con los demás alumnos de su grupo, sino de la apreciación sobre el grado de logro o progreso en relación a los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del curso.

Como herramientas e instrumentos de evaluación el departamento de Geografía e Historia considera que la observación y análisis de las producciones del alumnado, a partir de los instrumentos pertinentes, proporciona múltiples oportunidades para evaluar el desarrollo de cada competencia a través de los criterios de evaluación vinculados con los diferentes saberes. En cuanto a

los instrumentos de evaluación, se recomienda emplear instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se proponen los siguientes instrumentos de evaluación: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas u orales, análisis y prácticas de textos y mapas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Deben establecerse procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. De ahí la necesidad de establecer relaciones entre los criterios de evaluación, las competencias y un instrumento o varios que midan el resultado obtenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de los indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación que a su vez deben tener en cuenta la atención a la diversidad. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos, etc.), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las técnicas e instrumentos de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información. Entre las técnicas de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos, podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, escalas de estimulación, anecdóticos, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas escritas, el Portfolio.

Las principales herramientas que el Departamento podrá utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación serán:

EXPLORACIÓN INICIAL: Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

CUADERNO DEL PROFESOR: Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento o herramienta constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un estudiante de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importante en la evaluación de cada alumno o alumna. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos, se tendrá en cuenta su limpieza y orden, la expresión escrita, la organización y presentación de las actividades, así como si contiene todas las actividades vistas en clase, actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales, previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc.

Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado. La calificación o valoración que se haga del cuaderno estará basada en el trabajo diario, en el día a día, seguimiento diario, no en realizar el trabajo de todo un trimestre en una última semana copiando actividades o trabajos de los compañeros y que deberían estar hechas en su momento.

TRABAJOS: Uno de los instrumentos de evaluación que más se ha potenciado con la llegada del modelo de competencias y el enfoque de tareas y que el Departamento podrá utilizar es el PORTFOLIO. Facilita que el alumno o alumna adquiera un desarrollo personal progresivo y recoja evidencias de las estrategias que utiliza, así como de los procesos seguidos y de sus resultados. Los materiales y toda la información generada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje se recogen, se consignan, se archivan y se registran, para poder ser analizados reflexivamente, con la ayuda del docente. Obtenemos así todo el conjunto de tareas y trabajos realizados dentro y fuera del aula, para agruparlos y organizarlos eficazmente. Por tanto el análisis y evaluación de las producciones de los alumnos se podrá realizar mediante: monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, ya sean individuales o colectivos, textos escritos, trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera, esquemas.

EXPOSICIONES ORALES: Las intervenciones en el aula nos ofrecen un interesante método interactivo de observación del alumno y un importante elemento de evaluación. Será valorada positivamente cualquier intervención o salida a la pizarra que los alumnos realicen de forma voluntaria. Además intentaremos que todo nuestro alumnado tenga alguna calificación de cualquier criterio y saber mediante alguna prueba oral, análisis de mapas, análisis de textos, exposición de trabajos, clase invertida, etc. En dichas exposiciones observaremos y valoraremos una correcta expresión oral (clara, razonada, precisa, etc.), respuestas ante cuestiones y planteamientos diversos, errores cometidos referentes a contenidos estudiados en otras unidades didácticas, criterios y saberes, o errores cometidos referentes a contenidos de la unidad didáctica en estudio. Deben acostumbrarse a una argumentación oral que les será necesaria en el futuro (estudios superiores, universidad, trabajo).

LISTA DE CONTROL/ASISTENCIA: Utilizaremos listas de control para llevar un registro de la asistencia, la participación y el cumplimiento de tareas asignadas. El Departamento establece como medida que el alumno o alumna que falte a la realización de una prueba escrita u oral, o a la exposición de un trabajo individual o en grupo, el día que estuviese acordado, deberá presentar un JUSTIFICANTE médico o en su caso el volante médico de haber estado en el centro de salud en las fechas aproximadas a la defensa de esa prueba o trabajo, no admitiéndose una simple justificación por parte del alumno o alumna y familia a modo de motivos personales. Es una prueba o exposición seria, oficial, por tanto debe ser una justificación adecuada y de motivos de peso. Es por la propia experiencia previa de otros años y por el malestar causado entre los propios compañeros del alumnado, lo que provoca esta medida, pues consideran y consideramos que cuando se dan este tipo de situaciones es un agravio comparativo al tener más días de preparación, pérdida de efecto sorpresa en preguntas, indicios de temática a preguntar, etc. Si no se justifica de la manera adecuada, esa parte de la materia pasará a ser acumulada y valorarse con la siguiente materia a valorar.

RÚBRICAS: Las rúbricas serán una herramienta valiosa para evaluar el desempeño de los estudiantes en actividades prácticas y proyectos, brindando una visión detallada de los criterios de evaluación. Se podrán utilizar rúbricas que conocerá el profesor dará a conocer al alumnado para evaluar trabajos, el cuaderno o las exposiciones orales y la observación directa de determinados criterios de evaluación.

PRUEBAS ESCRITAS: Las pruebas escritas servirán para obtener información acerca de un conjunto de aspectos: Asimilación de conceptos y capacidad de relacionarlos. Dominio de automatismos, técnicas y destrezas. Estrategias para la resolución de problemas. Claridad y corrección en el uso del lenguaje escrito y coherencia expresiva. Se valorará el correcto uso del vocabulario y términos artísticos, históricos y geográficos que sean más precisos y detallados. Para ello el Departamento prestará gran valor e interés a la parte práctica de nuestras asignaturas, como es el análisis, trabajo e interpretación de textos, mapas, gráficas, tasas y diagramas históricos y geográficos. Consideramos fundamental el comprenderlos, argumentarlos, debatirlos e interpretarlos en nuestro alumnado. El Departamento siempre tendrá dentro de sus diferentes pruebas la elaboración de una pregunta o varias preguntas largas. Es importante que de manera progresiva se vayan acostumbrando al modelo que actualmente tienen en PEVAU o Selectividad, donde entre otras cosas, tienen que hacer frente al desarrollo de un tema o pregunta larga. Por tanto deben ir de manera progresiva ir dominando la defensa de alguna pregunta larga con su buena presentación, y correcto hilo argumentativo. Otro tipo de ejercicios serán desde numerar, verdaderos o falsos, completar huecos, comentario de viñetas, etc.

FICHAS DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: Se propondrá a los alumnos diferentes tipos de actividades y trabajos de investigación tanto individuales como en grupo. Para evaluar dichos trabajos se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: esmero e interés, originalidad (que haya aportación personal y que no se reduzca a un mero corta y pega, estructuración y orden, claridad y limpieza, precisión, integración en el trabajo en grupo, calidad de los resultados obtenidos en sus estudios e investigaciones, es decir, si concluye con éxito los procesos de aprendizaje en desarrollo.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DE CADA ALUMNO: Tendremos en cuenta los siguientes aspectos: a) Si participa en clase. b) Si tiene constancia en el esfuerzo. c) Si está atento a su trabajo y aprovecha el tiempo. d) Si participa y opina en los debates. e) Si pregunta lo que no sabe. f) Si ayuda a sus compañeros. g) Si no mantiene actitudes discriminatorias por motivos de sexo, raza o religión. h) Si cuida y respeta el material. i) Si favorece el desarrollo de la clase. j) Si muestra empatía por los demás. k) Si establece y mantiene relaciones positivas. l) Si ejercita la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y la toma de decisiones responsables. m) Si es perseverante en la consecución de los objetivos. n) Si piensa de forma crítica y creativa. o) Si mantiene una actitud proactiva ante nuevos retos geográficos e históricos. p) Si es resiliente. q) Si trata el error como parte del proceso de aprendizaje.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. El Departamento acuerda proporcionar por trimestre un dossier de fotocopias con apuntes y ejercicios a realizar que estarán relacionados a dichas fotocopias. Una vez entregadas las actividades, se le proporcionará al alumno un banco de preguntas, de lo más importante que haya en ese trimestre, y de ese banco de preguntas saldrán las preguntas de la prueba escrita u oral que se realizará al alumnado con la materia pendiente. Es decir, se tratará de facilitar el estudio y preparación yendo a lo más importante. La entrega de actividades es de obligado cumplimiento, no realizando examen si no hay entrega de actividades. A las familias se les comunicará el proceso de trabajo bien mediante carta, llamada de teléfono, entrevista o tutoría. La realización de la prueba es como medida para evitar casos de alumnos que en el curso ordinario se dejaban la materia argumentando que al año siguiente aprobarían simplemente realizando ejercicios. Con la intención de evitar este tipo de comportamientos y agravios comparativos con los compañeros que si se esfuerzan y tratan de superarse, es con la intención de poner obligatoria dicho examen o prueba tras la consiguiente entrega de actividades. Solamente en el tercer trimestre, el profesor que lleve la materia pendiente podrá optar si se realiza o no un examen, siendo obligatorios en los dos primeros trimestres. El Departamento acuerda también no entregar dossier de fotocopias y ejercicios de nuevos trimestres mientras que el alumnado no haya entregado los que debe. Se toma esta medida con la intención de no desperdiciar papel y material en casos donde no hay interés alguno en el alumnado y que solamente han ido perdiendo material tras material.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Con respecto a los criterios de calificación, en la misma Orden 30 de mayo de 2023 se indica que estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Es decir los referentes que indican los niveles de desempeño del alumnado son los criterios de evaluación, vinculados a competencias específicas.

Por tanto, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al final del curso nos basaremos en los criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente y utilizaremos los instrumentos de evaluación citados anteriormente. Además, para valorar de forma objetiva el grado de consecución o nivel de logro de cada uno de los criterios de evaluación hemos definido una escala o rango de 0 a 10. Finalmente, a cada criterio de evaluación le hemos asignado el mismo valor independientemente de los saberes básicos que concentre. Para calcular la nota de cada evaluación obtendremos la media aritmética de las notas obtenidas mediante diferentes instrumentos utilizados en los diferentes criterios de evaluación trabajados en dicha evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Para el tema de redondeo de notas, el Departamento acuerda lo siguiente: cuando la nota alcance un X,75 se redondeará al número siguiente, es decir un 5,75 pasará a ser 6, un 7,75 un 8, un 2,75 pasará a ser un 3. Solamente cambiará este redondeo para la nota de 4,5 que así se alcanzará el 5, y para el 9,5 que pasará a ser 10. Este procedimiento se realizará para obtener la evaluación y calificación ordinaria siempre, y si el profesor lo estima

oportuno para la evaluación y calificación trimestral.

Las Calificaciones Trimestrales para ESO y Bachillerato serán con la puntuación siguiente: Insuficiente (desde 0 a 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 y 8), Sobresaliente (9 y 10). Aplicándose en estas notas el criterio de redondeo citado anteriormente. Estas notas estarán obtenidas de la media de los diferentes criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre mediante diferentes instrumentos.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES. El alumnado que no supere mediante diferentes instrumentos algunos de los diferentes criterios, tendrá una primera opción de recuperarlos a final de trimestre con el procedimiento o instrumento que el profesor haya designado para ello, o bien a la vuelta del periodo vacacional con el procedimiento o instrumento que nuevamente el profesor haya designado para ello. En este caso, la nota o calificación máxima que podrá obtener no será nunca superior a 7. Será obligatorio entregar las actividades que el profesor establezca para recuperar un trimestre. Sin ellas el alumno no tendrá derecho a recuperar esa evaluación.

La **CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA** será la media aritmética de los criterios de evaluación desarrollados durante el curso. Se habrá superado la materia cuando esta media sea de cinco puntos o más. En caso contrario, la calificación final ordinaria será insuficiente. En este caso, será necesario superar la recuperación final con los instrumentos que el profesor haya considerado oportunos para la recuperación de esos criterios de evaluación. Finalmente, la calificación que se emitirá en la sesión de evaluación será la nota final obtenida de la media de los tres trimestres obtenida de las medias de los diferentes criterios de evaluación trabajados en cada uno de esos trimestres.

RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA O FINAL: Los alumnos con calificación final ordinaria negativa, dispondrán de una prueba global de recuperación en la que se evaluará mediante los criterios de evaluación establecidos una selección de los saberes básicos desarrollados a lo largo del curso a través de las unidades formativas. Para la prueba extraordinaria se respetarán los criterios y saberes recogidos en trimestres o evaluaciones superadas por el alumnado. La prueba será calificada sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 4,5 puntos para aprobar. El instrumento o instrumentos utilizados serán aquellos que el profesor haya designado y considere oportunos para la misma: prueba escrita, prueba oral, etc. En este caso igual que en los casos de recuperación trimestral, la nota no podrá ser superior a 7.

Como criterio de calificación se establece que las faltas de ortografía restarán en las pruebas escritas 0,1 por cada falta pudiéndose recuperar esa nota hasta cierto punto si el profesor así lo estima y con algún sistema acordado con el alumnado.

El alumno/a que sea sorprendido copiando, realizando algún tipo de trampa o tratando de obtener ventaja de algún modo deshonesto consigo mismo y con respecto al resto de los compañeros, será penalizado con la no calificación de esos criterios, los cuales serán valorados como 0, no se hará media de ningún tipo, y solamente podrán recuperarse en la última prueba del trimestre que el profesor estime oportuna. Una vez fuesen recuperados, la nota de esos criterios no podrán superar el 6. Si ese alumno/a fuese sorprendido de nuevo, llevará toda la materia pendiente para la prueba ordinaria.

Según normativa vigente, el Departamento establece que se considerara **ABANDONO** de la **MATERIA** cuando el alumnado concurra en alguno de los siguientes casos: Cuando el alumnado haya incurrido en una inasistencia continuada y no justificada en la materia. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas y no realice las actividades de evaluación (prácticas, proyectos, trabajos) correspondientes.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento tiene planteadas una serie de actividades complementarias y extraescolares que aunque tengan algún curso en concreto al que están dirigidas, pueden estar abiertas a otros cursos que tanto por estar relacionados a la materia como por premiar y motivar al alumnado por su labor y trabajo en el día a día. Las actividades planteadas por el Departamento serán las siguientes:

- Visita cultural a Jaén y su patrimonio artístico e histórico. Estos pueden incluir visitas a la catedral, Baños árabes, refugio antiaéreo, barrio judío y Museo Íbero.
- Excursiones a lugares de interés histórico y cultural en las proximidades, como el castillo de la Mota en Alcalá la Real, el de Alcaudete, o el de Baños de la Encina. Dependiendo del destino completar con cuevas de Píñar o la

villa romana de Almedinilla o Museo de las Navas de Tolosa.

- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Ruta senderista por el Parque Natural de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, senda del río Borosa o alguna otra.
- Visita a Madrid (Congreso de los Diputados, Senado, Museo del Prado).
- Visita al Parlamento Andaluz, en Sevilla. Esta puede complementarse con la catedral, los Reales Alcázares o las ruinas de Itálica, en Santiponce (Sevilla).
- Visita cultural a Cádiz, paseo por el centro histórico y por los escenarios del proceso constituyente de 1810-12.
- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Visita a Granada que incluya Alhambra y Generalife.
- Visita al Cine para ver cualquier película o proyección que salga en cartelera y que pueda ser considerada adecuada para las diferentes asignaturas.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías

digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de

convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.2.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.2.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

GEH.2.1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica: GEH.2.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.2.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

GEH.2.2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

GEH.2.2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

GEH.2.2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás.

Competencia específica: GEH.2.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

GEH.2.3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

GEH.2.3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

GEH.2.3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

GEH.2.3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica: GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

GEH.2.4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

GEH.2.4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la

sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica: GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.2.5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

GEH.2.5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

GEH.2.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica: GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.2.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

GEH.2.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

GEH.2.6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

GEH.2.6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica: GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de sobre los múltiples significados que adoptan sobre sus aportaciones a la cultura humana universal.

GEH.2.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

GEH.2.7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

GEH.2.7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica: GEH.2.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.2.8.1.Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía.

GEH.2.8.2.Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

GEH.2.8.3.Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica: GEH.2.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.2.9.1.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

GEH.2.9.2.Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.
5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. Sociedades y territorios.	
1.	Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2.	Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3.	Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4.	Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.
5.	Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde os ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.
6.	Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.
7.	La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.
8.	El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.
9.	La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.
10.	Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
11.	Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
12.	Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.
13.	España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.
14.	Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.
15.	Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.
16.	Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

C. Compromiso cívico.	
1.	Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2.	Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3.	Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4.	Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5.	Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
6.	Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7.	Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
8.	Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
9.	Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10.	Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
GEH.2.1	X				X	X								X	X										X										
GEH.2.2	X		X			X						X	X	X					X																
GEH.2.3			X	X						X								X					X	X	X			X							
GEH.2.4	X	X	X	X						X																	X								
GEH.2.5	X	X															X	X																	
GEH.2.6	X	X	X														X	X										X							
GEH.2.7	X	X	X															X								X								X	
GEH.2.8	X	X	X				X																		X		X			X					
GEH.2.9	X	X	X	X					X				X				X																		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 15/02/2024 14:21:40

CONCRECIÓN ANUAL

Geografía e Historia - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. En el Departamento de Geografía e Historia fomentaremos lecturas para acompañar las materias que están cursando que para 1º de ESO pueden abarcar desde lecturas de clásicos como Sinuhé el Egipcio de Mika Waltari, lecturas como El Sol no se detiene de Gabriele Beyerlein y Herbert Lorenz, hasta comics de Asterix y Obelix de Goscinny y Uderzo. En 2º de ESO pueden leer como propuestas León el Africano de Amin Malouf o El Señor del cero de María Isabel Molina. En 3º de ESO tendrán como propuestas La ciudad de las bestias de Isabel Allende y Viven de Piers Paul Read. En 4º de ESO y 1º de Bachillerato las lecturas propuestas serán Sin novedad en el frente de Erich Maria Remarque, Si esto es un hombre de Primo Levi y la lectura de una novela gráfica Maus. En 2º de Bachillerato se proponen como lecturas desde El Hereje de Miguel Delibes, Señorita de Juan Eslava Galán o Patria de Fernando Aramburu.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello el Departamento de Geografía e Historia utilizará desde el posible uso del libro digital, el uso de sitios web educativos tipo Classroom donde habrá diferentes materiales, textos, imágenes, actividades y comunicaciones facilitadas por el profesorado, el uso de diferentes podcats relacionados a la materia, el uso de diferentes canales de Youtube, y la presentación de clases, de trabajos o exposiciones con soporte informático tanto por parte del profesorado como del alumnado.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Por este motivo el Departamento en sus diferentes materias explicará y trabajará los diferentes contenidos y saberes incluyendo actividades, planteamientos, situaciones de aprendizaje, que sean transversales con respecto a la sostenibilidad y desarrollo humano vinculados y comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por tanto el Departamento de Geografía e Historia tratará de:

Proporcionar múltiples formas de implicación. Este principio hace referencia a uno de los grandes retos para cualquier educador que es lograr la motivación y la implicación de los estudiantes en su aprendizaje, Los resultados de las prácticas docentes y de las investigaciones señalan el valor positivo de realizar actividades

variadas, en las que se vean reflejados los intereses de los estudiantes o que cuenten con su implicación en el diseño. En este sentido también es importante utilizar estrategias y metodologías que promuevan que los estudiantes identifiquen la relevancia de las actividades, se sientan responsables por el trabajo que están realizando, reciban mensajes positivos y de apoyo que refuercen su auto-concepto y la confianza en su trabajo y les permita desarrollar un sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad de aprendizaje. El trabajo en equipo, la colaboración, la tutoría por pares y un clima de confianza para aprender, en el que el error y la reflexión pueda formar parte del aprendizaje, son estrategias que han demostrado ser valiosas en la atención a la diversidad en los contextos educativos. Proporcionar feedback formativo también aparece de forma reiterada como una práctica clave, entendido no como una información que se proporciona al final de una tarea, sino como parte del proceso de enseñanza. El Departamento también trabajará en la necesidad de lograr que los estudiantes desarrollen la capacidad interna para reconocer las emociones, controlar los estados anímicos y las reacciones ante diferentes situaciones determinantes, como personas y, de forma específica, en los procesos de aprendizaje. Es fundamental que desarrollen habilidades o mecanismos internos que les permitan regular sus propias emociones, establecer sus objetivos, ser capaces de evaluar su progreso o conocer sus fortalezas y debilidades para aprender. Para lograr que lo hagan es importante trabajar de forma explícita la reflexión, el autoconocimiento, la educación de las emociones y estrategias para la gestión de conflictos, de modo que se hagan visibles estos procesos y facilitar su aprendizaje.

Proporcionar múltiples formas de presentación. Los integrantes del Departamento de Geografía e Historia tienen muy en cuenta que en las aulas hay estudiantes con discapacidades sensoriales, problemas de aprendizaje, conocimiento limitado de la lengua española o mayor eficacia al procesar la información visual, auditiva o audiovisual. A lo que se une la diferencia de elementos y matices que aporta la información en distintos formatos (texto, audiovisual, multimedia, mapa conceptual, comic) y el potencial para la conexión de la información proporcionada por estos diferentes medios. Es decir, no hay una forma única para presentar la información que sea óptima para todos los estudiantes. La estrategia para conseguirlo es presentar sistemáticamente la información utilizando materiales en diferentes formatos, de manera que haya versiones diferentes que permitan acceder a todos los estudiantes por una o varias vías. La prioridad en relación a este principio es garantizar que la información pueda ser percibida por todos los estudiantes utilizando un canal u otro, un formato u otro y a través de estrategias didácticas con el objetivo de facilitar el acceso, la comprensión y su procesamiento, para que todos los estudiantes puedan convertirla en conocimiento. Esta variedad de recursos, formatos y estrategias que beneficia a todos los estudiantes del aula, formará parte de las distintas opciones que los integrantes del Departamento de Geografía e Historia proporcionarán a sus alumnos.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El Departamento de Geografía e Historia ofrecerá variedad de propuestas metodológicas que planteen diferentes formas de realizar las tareas y proporcionen oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Proporcionará alternativas y variará el tipo de actividades de tratamiento de la información para que permitan a cada estudiante construir el aprendizaje utilizando sus fortalezas, y ofreciéndole apoyos con el fin de mejorar las competencias respecto a las que encuentra más limitaciones. Es decir, se trata de procurar que todos los estudiantes tengan acceso a la información y la oportunidad de expresar el conocimiento en la forma más adecuada en cada caso. A la vez que se enriquecen los procesos de enseñanza con esta variedad de medios para la acción y la expresión, se está promoviendo que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender según sus posibilidades, fortalezas e intereses.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Para ello los integrantes del Departamento trabajará con sus grupos normas de clase, también fomentaremos el diálogo, el saber escuchar, y el saber aceptar y respetar opiniones contrarias a la nuestra mediante actividades como el debate. Trataremos de generar diferentes propuestas o soluciones a los problemas o conflictos que surjan en nuestras clases. Para la gestión de las emociones trabajaremos junto al Departamento de Orientación en técnicas de estrés y planificación de estudio con respecto a las diferentes pruebas que tengan que realizar, además de superación de conflictos en el aula. También se podrá recurrir a la figura del mediador o mediadora de conflictos entre el propio alumnado, siempre con el objetivo de llegar a un consenso para solucionar los diferentes problemas.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Para ello el Departamento de Geografía e Historia a lo largo de los diferentes temas desarrollará una mención especial

relacionada a Andalucía de cualquier tema que esté explicando en ese momento. Desde tipos de clima, de vegetación, desarrollo de sectores productivos, medio ambiente, asentamientos prehistóricos, antiguos, medievales, modernos y contemporáneos. Prestará especial atención a todas aquellas figuras históricas que hayan impulsado y contribuido a darle valor a nuestra comunidad y país, figuras como Antonio de Nebrija, Federico García Lorca, Miguel Hernández, Alcalá Zamora, Felipe González, Picasso, Martínez Montañez, Manuel de Falla, y muchos más serán protagonistas de nuestras clases. Llegado el día de Andalucía el Departamento tratará de realizar una actividad cuestionario (Kahoot) con respecto a acontecimientos y aspectos importantes que queremos que nuestro alumnado vaya haciendo suyos con respecto a nuestra comunidad. Además teniendo en cuenta que desde 2010 el flamenco fue proclamado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, reconociéndosele a nuestra comunidad las aportaciones que históricamente han contribuido a su engrandecimiento o esplendoroso auge. Por tanto, como patrimonio tenemos el deber de conservarlo y mejorarlo. Relacionado a nuestros criterios y saberes, el Departamento trabajará el Patrimonio Cultural Andaluz, y el Ocio y Turismo en Andalucía, donde vemos descriptores que cuestionan, por un lado, cómo utilizan los andaluces su tiempo libre, y por otro, qué imagen de Andalucía transmitieron los viajeros románticos durante el siglo XIX. Para ello iremos desde la explicación de clase, a propuestas de diferentes actividades como trabajos de investigación, o incluso actividades extraescolares que consideremos oportunas para hacerlo más intrínseco a nuestro alumnado.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Como hemos citado anteriormente el Departamento de Geografía e Historia trabajará con sus grupos normas de clase, también fomentaremos el diálogo, el saber escuchar, y el saber aceptar y respetar opiniones contrarias a la nuestra mediante actividades como el debate. Trataremos de generar diferentes propuestas o soluciones a los problemas o conflictos que surjan en nuestras clases. Para la gestión de las emociones trabajaremos junto al Departamento de Orientación en técnicas de estrés y planificación de estudio con respecto a las diferentes pruebas que tengan que realizar, además de superación de conflictos en el aula. También se podrá recurrir a la figura del mediador o mediadora de conflictos entre el propio alumnado, siempre con el objetivo de llegar a un consenso para solucionar los diferentes problemas. Para promocionar la igualdad de género trabajaremos por una educación en igualdad y para la igualdad, partiendo del hecho de su diferencia de sexo, pero sin tener en cuenta los papeles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista. Trataremos de erradicar estereotipos o construcciones culturales que un grupo o una sociedad asigna a hombres y mujeres, estableciendo para cada sexo distintos papeles, actitudes, comportamientos y características, y trataremos de educar y transmitir una educación basada en el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Para ello el Departamento de Geografía e Historia en sus diferentes materias potenciará y estimulará el trabajo de tareas grupales por diferentes motivos:

Favorece alcanzar los objetivos y saberes que son cualitativamente más ricos en contenido, ya que contiene propuestas y soluciones de diferentes personas del grupo.

Se aprecia y se tiene en cuenta los conocimientos de los diferentes integrantes del grupo.

Estimula el desarrollo del pensamiento crítico y la apertura mental.

Proporciona conocer varios temas y adquirir una nueva información.

Refuerza el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo, basado en los resultados del trabajo en equipo.

Además consideramos que aumenta:

El aprendizaje de cada miembro del grupo debido a que se enriquece la experiencia de aprender.

La motivación por el trabajo tanto en grupo como individual.

El compromiso de todos los integrantes del grupo.

La cercanía y la apertura.

Las relaciones interpersonales de todos los miembros del grupo.

La satisfacción por el propio trabajo.

Las habilidades sociales, interacción y comunicación efectivas.

La seguridad en ellos mismos.

La autoestima y la integración grupal.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. En nuestro Departamento esto lo desarrollaremos mediante la explicación, análisis, realización, comentario y trabajo de elaboración de climogramas, diferentes tasas de natalidad, mortalidad, fecundidad, crecimiento natural, pirámides de población, diagramas de barras, o cálculos de porcentajes relacionados a los diferentes criterios y saberes relacionados a nuestras materias y que nos iremos encontrando en el día a día.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Geografía e Historia tiene como finalidad el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Esta materia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

Son las competencias específicas que desarrolla la materia las que le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son: el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados (incluidos los digitales), la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación. Para ello, hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas

dos disciplinas (el pensamiento geográfico y el histórico) con su capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos. Los saberes básicos están estructurados en tres bloques. El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este

bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, la cual nos exige una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las habilidades y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes, se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así, se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes. El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia a través de metodologías diversas, como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de

experiencias de investigación y otras propuestas basadas en el aprendizaje inductivo y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en el caso de 3.º y 4.º, contribuyendo en todos ellos a la comprensión general de permanencias y cambio contextualizando y mostrando, en su caso, la

conexión con el presente. El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral tanto por el sentido que otorga al resto de los saberes (a los que complementa y da significado) como por su proyección social y ciudadana. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilita el dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, permitiendo así crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Entre los principales aspectos metodológicos para las situaciones de aprendizaje el Departamento de Geografía e Historia valorará:

Competencias clave: La LOMLOE enfatiza el desarrollo de competencias clave, como la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias sociales y cívicas. Las situaciones de aprendizaje deben estar diseñadas para fomentar estas competencias en el contexto de la Geografía e Historia.

Interdisciplinariedad: La ley promueve la interdisciplinariedad, lo que significa que las situaciones de aprendizaje pueden abordar temas que involucran tanto la Geografía como la Historia. Diseñar actividades que integren conceptos y enfoques de ambas disciplinas puede y debe enriquecer la comprensión del estudiante.

Aprendizaje cooperativo: Fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes. Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes trabajar juntos para investigar, debatir y presentar información relacionada con la Geografía y la Historia.

Aprendizaje experiencial: La LOMLOE promueve el aprendizaje basado en la experiencia. Diseña situaciones de aprendizaje que involucren actividades prácticas, como excursiones, visitas a museos, simulaciones y proyectos prácticos que permitan a los estudiantes experimentar la Geografía y la Historia de manera más dinámica y concreta.

Utilización de fuentes primarias y secundarias: Anima a los estudiantes a trabajar con fuentes primarias y secundarias, como documentos históricos, mapas antiguos y testimonios, para investigar y comprender contextos geográficos e históricos. Las situaciones de aprendizaje deben incluir ejercicios de análisis y reflexión crítica de estas fuentes.

Contextualización: Relacionar los temas de Geografía e Historia con el entorno local y global de los estudiantes. Ayudar a los estudiantes a comprender la relevancia de estos temas en su vida cotidiana y en el contexto mundial.

Evaluación formativa: Utilizar métodos de evaluación formativa, como rúbricas, autoevaluación y coevaluación, para evaluar el progreso de los estudiantes a lo largo de las situaciones de aprendizaje. Esto proporciona retroalimentación constante y les ayuda a mejorar.

Tecnología y recursos multimedia: Aprovechar la tecnología y los recursos multimedia para enriquecer las situaciones de aprendizaje. Se utilizarán aplicaciones, herramientas en línea y recursos audiovisuales para hacer que los contenidos de Geografía e Historia sean más accesibles y atractivos.

Contextualización cultural y diversidad: Reconocer y valorar la diversidad cultural y étnica en las situaciones de aprendizaje. Abordaremos temas de diversidad y multiculturalidad en Geografía e Historia para promover la inclusión y la comprensión intercultural.

Flexibilidad y adaptación: Adaptaremos las situaciones de aprendizaje para satisfacer las necesidades y niveles de habilidad de los estudiantes. La LOMLOE promueve la inclusión de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.

Dicho de otra manera, el Departamento considera que las situaciones de aprendizaje deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el

desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes. A continuación, se presenta un esquema orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo?, ¿con qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
9. Evaluación del proceso de enseñanza. Se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

4. Materiales y recursos:

Para enseñar Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es importante contar con una variedad de materiales y recursos que hagan que las diferentes clases, lecciones, saberes, sean interesantes y efectivas. El Departamento de Geografía e Historia utilizará:

1. Libros de Texto: Los libros de texto suelen ofrecer un contenido estructurado y alineado con los currículos escolares. Estos libros contienen mapas, imágenes y actividades relacionadas con los temas de Geografía e Historia de cada curso. Nuestro Departamento los diferentes libros de texto que va a utilizar serán los siguientes: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO utilizará los libros de texto de la editorial Algaida Andalucía Editores S.A. de Alberto Ayuela Muñoz, Francisco Bermejo Laguna y Juan Pedro Parra Luna. Para 1º de Bachillerato en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo el libro de texto utilizado será de la editorial Vicens Vives S.A. de Cristina Gatell Arimont, Rafael de Miguel González, Joaquín García Andrés, Manel Risques Corbella y Diego Sobrino López. En 2º de Bachillerato las asignaturas de Historia de España, Historia del Arte, y Geografía, no utilizarán libros de texto pues serán impartidas mediante apuntes del profesorado, pues están más adaptados a la prueba de PEVAU o Selectividad que nuestro alumnado tendrá que afrontar. En 1º de Bachillerato la materia de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural tendrá el mismo proceder. Irá mediante apuntes realizados y facilitados por el profesorado encargado de impartir la misma.
2. Mapas y Atlas: Los mapas y atlas son esenciales para la enseñanza de Geografía. Puedes utilizar mapas físicos, políticos, climáticos, históricos, entre otros, para ilustrar conceptos geográficos y eventos históricos. Le serán proporcionados mediante el libro de texto, libro digital o plataformas educativas Classroom.
3. Recursos Digitales: Plataformas en línea, sitios web educativos (Classroom), canales de YouTube, y aplicaciones interactivas pueden ser muy útiles para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje. Algunos recursos en línea ofrecen simulaciones, videos educativos y actividades interactivas relacionadas con la Geografía

y la Historia y que nos sirven en nuestro día a día para afianzar lo estudiado.

4. Documentales y Videos: Los documentales y videos educativos pueden ser una excelente manera de presentar temas históricos y geográficos de una manera visual y atractiva. Utilizaremos desde canales en YouTube, Documentales de National Geographic, Documentales de History Channel, Documentales de Radio Televisión Española como Memoria de España, y otras fuentes para encontrar material relevante.

5. Material de Archivo: Se puede utilizar para el desarrollo de las clases desde fotografías, podcasts, artículos de diarios de diferente ideología, y documentos históricos para "dar vida" a la historia. En la medida de lo posible siempre que se puedan utilizar archivos históricos locales y nacionales, lo haremos por ser considerados recursos valiosos para apreciar nuestro patrimonio e idiosincrasia.

6. Museos y Visitas Educativas: El Departamento puede organizar excursiones a museos o sitios históricos (ver en el apartado de actividades extraescolares). Muchos museos ofrecen programas educativos específicos para estudiantes. Las visitas a lugares históricos reales, acompañados de guías turísticos, pueden facilitar y enriquecer la comprensión de la historia y la geografía de nuestro alumnado.

7. Películas y Series: Los integrantes del departamento podrán utilizar películas y series relacionadas con eventos históricos y geográficos relevantes. Estas pueden servir como herramientas complementarias para profundizar en temas específicos. Además en el apartado de actividades extraescolares hemos dejado abierta la posibilidad ir al cine cuando la cartelera tenga algún título relacionado a nuestras materias. Es una manera de fomentar saberes y cultura de una manera más amena.

8. Material de Papelería/Oficina: Pizarras, ordenadores, papel, cartulinas y otros materiales pueden ser utilizados para actividades prácticas y presentaciones en el aula.

9. Libros de Referencia y Lectura: Libros de referencia específicos sobre Geografía y Historia pueden proporcionar información adicional y ser recursos de consulta para los estudiantes. Manuales de Historia proporcionados por el profesorado o libros de lectura para realizar una aproximación más exacta a nuestro alumnado.

10. Juegos Educativos: Juegos de mesa como Trivial, juegos de cartas con preguntas de matiz histórico, aplicaciones educativas como Kahoot, o juegos online como Crucigramas de Historia, Testeando o El antiguo Egipto, que se centran en la historia y la geografía pueden hacer que el aprendizaje sea divertido y atractivo.

11. Periódicos y Revistas: Artículos de actualidad y de diferentes diarios, relacionados con eventos históricos o geográficos pueden ser útiles para mostrar la relevancia de estos temas en la vida cotidiana. Se puede completar los diferentes saberes y trabajar en clase con artículos de revistas como Historia National Geographic o La Aventura de la Historia.

12. Software de Mapeo: Herramientas de mapeo en línea, como Google Earth, pueden ayudar a explorar ubicaciones geográficas y rutas históricas.

13. Recursos de Realidad Virtual (VR): La realidad virtual puede proporcionar experiencias inmersivas para explorar lugares históricos y geográficos, aunque esto puede requerir hardware específico. Por ejemplo Sites in VR o Unimersiv son recursos que te permiten conocer diferentes lugares históricos como la Acrópolis de Atenas, el Coliseo Romano o la Mezquita Azul.

14. Recursos de Archivos Digitales: Muchos archivos y bibliotecas ofrecen recursos digitales que contienen documentos históricos digitalizados, mapas antiguos y fotografías históricas. Por ejemplo el Departamento podrá utilizar fuentes del Instituto Geográfico Nacional, de Atlas Didáctico también perteneciente al IGN, o la web HISPANA, directorio desde donde tendremos enlace a multitud de fondos, colecciones, documentos de diferentes Diputaciones, Comunidades o Ayuntamientos.

Al utilizar una combinación de estos materiales y recursos, el Departamento considera que puede enriquecer sus lecciones, y hacer que sean más atractivas y efectivas para los estudiantes, siempre adaptando los recursos a las competencias, criterios y saberes específicos de cada grupo, y al nivel de los estudiantes en tu aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos

de la etapa serán los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación, actúan como puente entre las competencias específicas y los descriptores operativos del grado de desarrollo de las competencias clave relacionados en el Perfil de salida. Por tanto, la evaluación debe garantizar que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato el alumnado haya alcanzado el grado de desarrollo de las competencias claves relacionado con el Perfil de salida que le garantice la incorporación con éxito a estudios posteriores o su inserción laboral.

La evaluación comprende el conjunto de actuaciones que permiten valorar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, que se concretará en cada curso a partir de los criterios de evaluación. La evaluación por competencias, dada su naturaleza, no se puede limitar a la realización de una tarea puntual y final, sino que debe ser un proceso elaborado que proporcione respuestas a las preguntas que todo sistema de evaluación debería responder: ¿Para qué se evalúa?, ¿Qué se quiere evaluar?, ¿Quién debe evaluar?, ¿Cuándo se debe evaluar? y ¿Cómo se puede hacer?

¿Para qué se evalúa? La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y es un elemento imprescindible tanto para identificar las dificultades y progresos del aprendizaje del alumnado como para regular y ajustar el proceso a sus necesidades reales.

¿Qué se evalúa? El objeto de la evaluación debe ser valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. Enfrentarse a nuevos, en contextos diversos, relacionando y aplicando conocimientos, hace al alumnado más competente. Los criterios que acompañan a las competencias específicas pueden ser contextualizados de forma más detallada con el fin de facilitar su evaluación dentro de las situaciones de aprendizaje propuestas.

¿Cuándo se evalúa? La evaluación debe estar integrada en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En cada una de las fases del proceso, como medio para obtener información de su desarrollo, debe tener un papel fundamental y no limitarse a un momento terminal, en el que ya no hay margen posible de mejora. Las actuaciones que dan información sobre lo que está ocurriendo en el aula deben estar presentes desde el primer momento, como una detección de aprendizajes, hasta el momento final, como síntesis de lo aprendido.

¿Quién evalúa? En un proceso evaluativo orientado a la valoración de la adquisición de competencias es necesario e imprescindible contar con los demás participantes del proceso, no solo como informantes sino como sujetos interesados en la información sobre sus propios progresos y dificultades. En este sentido cobran especial significado las actividades de autoevaluación y coevaluación, que permiten, junto con la información aportada por el profesor o profesora, que el alumnado regule su propio proceso.

¿Cómo evaluar? Se deben emplear instrumentos diversos y diferentes a las clásicas pruebas escritas para poder obtener información significativa que permita al profesor o profesora contrastar el grado de consecución de las competencias y, al alumnado, seguir su proceso de aprendizaje. La integración de las herramientas digitales constituye una oportunidad para enriquecer el proceso de evaluación. Otro elemento importante en este proceso es la aplicación de rúbricas asociadas a las diferentes tareas que recojan los niveles de adquisición de las competencias específicas objeto de evaluación.

La evaluación será un proceso que se extenderá a dos ámbitos fundamentales: 1. Evaluación del aprendizaje del alumno (producto + proceso). 2. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Evaluación del aprendizaje del alumno (producto + proceso): La evaluación del alumnado será formativa, continua e integradora en la ESO, y formativa, continua y diferenciada en Bachillerato, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. La evaluación debe cumplir, en primer lugar, una función de comunicación. Se trata de que el profesorado recoja evidencias del aprendizaje del alumnado y actúe en consecuencia con las estrategias didácticas y pedagógicas adecuadas, informando al alumnado de su progreso y cómo mejorar, así como a las familias y tutores legales. Los procesos de evaluación deben ser coherentes y estar alineados con la búsqueda de una cultura de aula inclusiva en la que el conocimiento se construye entre todos a través de la negociación de significados en un ambiente de resolución de problemas. Por lo tanto, otra función de la evaluación es la de empoderar esa cultura de aula y facilitar su conformación. Es decir, la evaluación no debe plantearse como algo ajeno a los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino como un elemento integrado.

Por tanto, la evaluación del aprendizaje del alumno se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada: centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación y saberes básicos que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, pues atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.
- Formativa, pues está al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Debe capacitar al alumnado para aprender mejor, contribuyendo al dominio de las competencias clave y favoreciendo la construcción sólida de nuevos aprendizajes.

Se contemplan tres modalidades:

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- Evaluación continua formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación final sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Atendiendo al momento del proceso vamos a referirnos a la evaluación inicial, a la evaluación continua formativa y a la evaluación final.

Evaluación inicial: Al comienzo de cada curso académico, se realizará una evaluación previa del nivel de competencia cognitiva general de los alumnos, en donde se analizarían los conocimientos previos de la materia de Geografía e Historia. A tal efecto, los profesores del Departamento de Geografía e Historia, realizarán la evaluación inicial de los alumnos mediante una prueba escrita y/o algún cuestionario mediante cualquier plataforma educativa, acompañando de la observación directa en clase y las preguntas orales que se realizan. Los resultados obtenidos en dicha evaluación inicial tendrán como finalidad: 1. Detectar lagunas o carencias formativas que aconsejen medidas urgentes de apoyo, refuerzo pedagógico o adaptación curricular. 2. Adaptar la Programación de Aula a las peculiaridades y necesidades del grupo/clase.

Evaluación continua formativa: Los procedimientos e instrumentos para la evaluación continua tendrán como referente las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos. Se organizarán en los apartados siguientes: 1. Evaluación articulada a través de la secuencia de unidades formativas y situaciones de aprendizaje: En el último nivel de concreción, la evaluación se concreta en las unidades formativas y las situaciones de aprendizaje aplicadas en el aula. En su diseño cada una de ellas incorpora su propio sistema de evaluación, que deberá atender a los tres ámbitos anteriormente señalados, articulando procedimientos e instrumentos específicos de evaluación, tanto del aprendizaje, como de la intervención docente y del funcionamiento de la propia unidad. Asimismo, en cada unidad didáctica o cada situación de aprendizaje habrá una evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, una evaluación formativa o retroalimentadora para mejorar -sobre la marcha- el desarrollo de la unidad y el aprendizaje que se persigue, modificando la estrategia si fuese preciso; y por último una evaluación sumativa -al cierre de la unidad- que nos permitirá concluir con información acerca de los logros de los alumnos y acerca de cómo ha funcionado la propuesta didáctica programada. 2. Observación y seguimiento de la marcha global del alumno: Los cambios cualitativos y cuantitativos que se han producido en un alumno, tras haber desarrollado una unidad formativa o una situación de aprendizaje en el aula, quedan reflejados en una escala de valoración cuyo referente serán las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para la correspondiente unidad. Dicha escala permitiría comparar el estado inicial y el final del alumno en relación a los contenidos de esa unidad.

Evaluación sumativa: De acuerdo con toda la información obtenida anteriormente, al final de curso habrá que sintetizar unas conclusiones para emitir el juicio evaluativo referido al área. Dicho juicio no debe ser el resultado de la comparación con los demás alumnos de su grupo, sino de la apreciación sobre el grado de logro o progreso en relación a los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del curso.

Como herramientas e instrumentos de evaluación el departamento de Geografía e Historia considera que la observación y análisis de las producciones del alumnado, a partir de los instrumentos pertinentes, proporciona múltiples oportunidades para evaluar el desarrollo de cada competencia a través de los criterios de evaluación vinculados con los diferentes saberes. En cuanto a

los instrumentos de evaluación, se recomienda emplear instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se proponen los siguientes instrumentos de evaluación: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas u orales, análisis y prácticas de textos y mapas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Deben establecerse procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. De ahí la necesidad de establecer relaciones entre los criterios de evaluación, las competencias y un instrumento o varios que midan el resultado obtenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de los indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación que a su vez deben tener en cuenta la atención a la diversidad. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos, etc.), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las técnicas e instrumentos de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información. Entre las técnicas de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos, podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas escritas, el Portfolio.

Las principales herramientas que el Departamento podrá utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación serán:

EXPLORACIÓN INICIAL: Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

CUADERNO DEL PROFESOR: Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento o herramienta constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un estudiante de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importante en la evaluación de cada alumno o alumna. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos, se tendrá en cuenta su limpieza y orden, la expresión escrita, la organización y presentación de las actividades, así como si contiene todas las actividades vistas en clase, actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales, previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc.

Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado. La calificación o valoración que se haga del cuaderno estará basada en el trabajo diario, en el día a día, seguimiento diario, no en realizar el trabajo de todo un trimestre en una última semana copiando actividades o trabajos de los compañeros y que deberían estar hechas en su momento.

TRABAJOS: Uno de los instrumentos de evaluación que más se ha potenciado con la llegada del modelo de competencias y el enfoque de tareas y que el Departamento podrá utilizar es el PORTFOLIO. Facilita que el alumno o alumna adquiera un desarrollo personal progresivo y recoja evidencias de las estrategias que utiliza, así como de los procesos seguidos y de sus resultados. Los materiales y toda la información generada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje se recogen, se consignan, se archivan y se registran, para poder ser analizados reflexivamente, con la ayuda del docente. Obtenemos así todo el conjunto de tareas y trabajos realizados dentro y fuera del aula, para agruparlos y organizarlos eficazmente. Por tanto el análisis y evaluación de las producciones de los alumnos se podrá realizar mediante: monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, ya sean individuales o colectivos, textos escritos, trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera, esquemas.

EXPOSICIONES ORALES: Las intervenciones en el aula nos ofrecen un interesante método interactivo de observación del alumno y un importante elemento de evaluación. Será valorada positivamente cualquier intervención o salida a la pizarra que los alumnos realicen de forma voluntaria. Además intentaremos que todo nuestro alumnado tenga alguna calificación de cualquier criterio y saber mediante alguna prueba oral, análisis de mapas, análisis de textos, exposición de trabajos, clase invertida, etc. En dichas exposiciones observaremos y valoraremos una correcta expresión oral (clara, razonada, precisa, etc.), respuestas ante cuestiones y planteamientos diversos, errores cometidos referentes a contenidos estudiados en otras unidades didácticas, criterios y saberes, o errores cometidos referentes a contenidos de la unidad didáctica en estudio. Deben acostumbrarse a una argumentación oral que les será necesaria en el futuro (estudios superiores, universidad, trabajo).

LISTA DE CONTROL/ASISTENCIA: Utilizaremos listas de control para llevar un registro de la asistencia, la participación y el cumplimiento de tareas asignadas. El Departamento establece como medida que el alumno o alumna que falte a la realización de una prueba escrita u oral, o a la exposición de un trabajo individual o en grupo, el día que estuviese acordado, deberá presentar un JUSTIFICANTE médico o en su caso el volante médico de haber estado en el centro de salud en las fechas aproximadas a la defensa de esa prueba o trabajo, no admitiéndose una simple justificación por parte del alumno o alumna y familia a modo de motivos personales. Es una prueba o exposición seria, oficial, por tanto debe ser una justificación adecuada y de motivos de peso. Es por la propia experiencia previa de otros años y por el malestar causado entre los propios compañeros del alumnado, lo que provoca esta medida, pues consideran y consideramos que cuando se dan este tipo de situaciones es un agravio comparativo al tener más días de preparación, pérdida de efecto sorpresa en preguntas, indicios de temática a preguntar, etc. Si no se justifica de la manera adecuada, esa parte de la materia pasará a ser acumulada y valorarse con la siguiente materia a valorar.

RÚBRICAS: Las rúbricas serán una herramienta valiosa para evaluar el desempeño de los estudiantes en actividades prácticas y proyectos, brindando una visión detallada de los criterios de evaluación. Se podrán utilizar rúbricas que conocerá el profesor dará a conocer al alumnado para evaluar trabajos, el cuaderno o las exposiciones orales y la observación directa de determinados criterios de evaluación.

PRUEBAS ESCRITAS: Las pruebas escritas servirán para obtener información acerca de un conjunto de aspectos: Asimilación de conceptos y capacidad de relacionarlos. Dominio de automatismos, técnicas y destrezas. Estrategias para la resolución de problemas. Claridad y corrección en el uso del lenguaje escrito y coherencia expresiva. Se valorará el correcto uso del vocabulario y términos artísticos, históricos y geográficos que sean más precisos y detallados. Para ello el Departamento prestará gran valor e interés a la parte práctica de nuestras asignaturas, como es el análisis, trabajo e interpretación de textos, mapas, gráficas, tasas y diagramas históricos y geográficos. Consideramos fundamental el comprenderlos, argumentarlos, debatirlos e interpretarlos en nuestro alumnado. El Departamento siempre tendrá dentro de sus diferentes pruebas la elaboración de una pregunta o varias preguntas largas. Es importante que de manera progresiva se vayan acostumbrando al modelo que actualmente tienen en PEVAU o Selectividad, donde entre otras cosas, tienen que hacer frente al desarrollo de un tema o pregunta larga. Por tanto deben ir de manera progresiva ir dominando la defensa de alguna pregunta larga con su buena presentación, y correcto hilo argumentativo. Otro tipo de ejercicios serán desde numerar, verdaderos o falsos, completar huecos, comentario de viñetas, etc.

FICHAS DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: Se propondrá a los alumnos diferentes tipos de actividades y trabajos de investigación tanto individuales como en grupo. Para evaluar dichos trabajos se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: esmero e interés, originalidad (que haya aportación personal y que no se reduzca a un mero corta y pega, estructuración y orden, claridad y limpieza, precisión, integración en el trabajo en grupo, calidad de los resultados obtenidos en sus estudios e investigaciones, es decir, si concluye con éxito los procesos de aprendizaje en desarrollo.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DE CADA ALUMNO: Tendremos en cuenta los siguientes aspectos: a) Si participa en clase. b) Si tiene constancia en el esfuerzo. c) Si está atento a su trabajo y aprovecha el tiempo. d) Si participa y opina en los debates. e) Si pregunta lo que no sabe. f) Si ayuda a sus compañeros. g) Si no mantiene actitudes discriminatorias por motivos de sexo, raza o religión. h) Si cuida y respeta el material. i) Si favorece el desarrollo de la clase. j) Si muestra empatía por los demás. k) Si establece y mantiene relaciones positivas. l) Si ejercita la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y la toma de decisiones responsables. m) Si es perseverante en la consecución de los objetivos. n) Si piensa de forma crítica y creativa. o) Si mantiene una actitud proactiva ante nuevos retos geográficos e históricos. p) Si es resiliente. q) Si trata el error como parte del proceso de aprendizaje.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. El Departamento acuerda proporcionar por trimestre un dossier de fotocopias con apuntes y ejercicios a realizar que estarán relacionados a dichas fotocopias. Una vez entregadas las actividades, se le proporcionará al alumno un banco de preguntas, de lo más importante que haya en ese trimestre, y de ese banco de preguntas saldrán las preguntas de la prueba escrita u oral que se realizará al alumnado con la materia pendiente. Es decir, se tratará de facilitar el estudio y preparación yendo a lo más importante. La entrega de actividades es de obligado cumplimiento, no realizando examen si no hay entrega de actividades. A las familias se les comunicará el proceso de trabajo bien mediante carta, llamada de teléfono, entrevista o tutoría. La realización de la prueba es como medida para evitar casos de alumnos que en el curso ordinario se dejaban la materia argumentando que al año siguiente aprobarían simplemente realizando ejercicios. Con la intención de evitar este tipo de comportamientos y agravios comparativos con los compañeros que si se esfuerzan y tratan de superarse, es con la intención de poner obligatoria dicho examen o prueba tras la consiguiente entrega de actividades. Solamente en el tercer trimestre, el profesor que lleve la materia pendiente podrá optar si se realiza o no un examen, siendo obligatorios en los dos primeros trimestres. El Departamento acuerda también no entregar dossier de fotocopias y ejercicios de nuevos trimestres mientras que el alumnado no haya entregado los que debe. Se toma esta medida con la intención de no desperdiciar papel y material en casos donde no hay interés alguno en el alumnado y que solamente han ido perdiendo material tras material.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Con respecto a los criterios de calificación, en la misma Orden 30 de mayo de 2023 se indica que estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Es decir los referentes que indican los niveles de desempeño del alumnado son los criterios de evaluación, vinculados a competencias específicas.

Por tanto, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al final del curso nos basaremos en los criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente y utilizaremos los instrumentos de evaluación citados anteriormente. Además, para valorar de forma objetiva el grado de consecución o nivel de logro de cada uno de los criterios de evaluación hemos definido una escala o rango de 0 a 10. Finalmente, a cada criterio de evaluación le hemos asignado el mismo valor independientemente de los saberes básicos que concentre. Para calcular la nota de cada evaluación obtendremos la media aritmética de las notas obtenidas mediante diferentes instrumentos utilizados en los diferentes criterios de evaluación trabajados en dicha evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Para el tema de redondeo de notas, el Departamento acuerda lo siguiente: cuando la nota alcance un X,75 se redondeará al número siguiente, es decir un 5,75 pasará a ser 6, un 7,75 un 8, un 2,75 pasará a ser un 3. Solamente cambiará este redondeo para la nota de 4,5 que así se alcanzará el 5, y para el 9,5 que pasará a ser 10. Este procedimiento se realizará para obtener la evaluación y calificación ordinaria siempre, y si el profesor lo estima

oportuno para la evaluación y calificación trimestral.

Las Calificaciones Trimestrales para ESO y Bachillerato serán con la puntuación siguiente: Insuficiente (desde 0 a 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 y 8), Sobresaliente (9 y 10). Aplicándose en estas notas el criterio de redondeo citado anteriormente. Estas notas estarán obtenidas de la media de los diferentes criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre mediante diferentes instrumentos.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES. El alumnado que no supere mediante diferentes instrumentos algunos de los diferentes criterios, tendrá una primera opción de recuperarlos a final de trimestre con el procedimiento o instrumento que el profesor haya designado para ello, o bien a la vuelta del periodo vacacional con el procedimiento o instrumento que nuevamente el profesor haya designado para ello. En este caso, la nota o calificación máxima que podrá obtener no será nunca superior a 7. Será obligatorio entregar las actividades que el profesor establezca para recuperar un trimestre. Sin ellas el alumno no tendrá derecho a recuperar esa evaluación.

La **CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA** será la media aritmética de los criterios de evaluación desarrollados durante el curso. Se habrá superado la materia cuando esta media sea de cinco puntos o más. En caso contrario, la calificación final ordinaria será insuficiente. En este caso, será necesario superar la recuperación final con los instrumentos que el profesor haya considerado oportunos para la recuperación de esos criterios de evaluación. Finalmente, la calificación que se emitirá en la sesión de evaluación será la nota final obtenida de la media de los tres trimestres obtenida de las medias de los diferentes criterios de evaluación trabajados en cada uno de esos trimestres.

RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA O FINAL: Los alumnos con calificación final ordinaria negativa, dispondrán de una prueba global de recuperación en la que se evaluará mediante los criterios de evaluación establecidos una selección de los saberes básicos desarrollados a lo largo del curso a través de las unidades formativas. Para la prueba extraordinaria se respetarán los criterios y saberes recogidos en trimestres o evaluaciones superadas por el alumnado. La prueba será calificada sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 4,5 puntos para aprobar. El instrumento o instrumentos utilizados serán aquellos que el profesor haya designado y considere oportunos para la misma: prueba escrita, prueba oral, etc. En este caso igual que en los casos de recuperación trimestral, la nota no podrá ser superior a 7.

Como criterio de calificación se establece que las faltas de ortografía restarán en las pruebas escritas 0,1 por cada falta pudiéndose recuperar esa nota hasta cierto punto si el profesor así lo estima y con algún sistema acordado con el alumnado.

El alumno/a que sea sorprendido copiando, realizando algún tipo de trampa o tratando de obtener ventaja de algún modo deshonesto consigo mismo y con respecto al resto de los compañeros, será penalizado con la no calificación de esos criterios, los cuales serán valorados como 0, no se hará media de ningún tipo, y solamente podrán recuperarse en la última prueba del trimestre que el profesor estime oportuna. Una vez fuesen recuperados, la nota de esos criterios no podrán superar el 6. Si ese alumno/a fuese sorprendido de nuevo, llevará toda la materia pendiente para la prueba ordinaria.

Según normativa vigente, el Departamento establece que se considerara **ABANDONO** de la **MATERIA** cuando el alumnado concurra en alguno de los siguientes casos: Cuando el alumnado haya incurrido en una inasistencia continuada y no justificada en la materia. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas y no realice las actividades de evaluación (prácticas, proyectos, trabajos) correspondientes.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento tiene planteadas una serie de actividades complementarias y extraescolares que aunque tengan algún curso en concreto al que están dirigidas, pueden estar abiertas a otros cursos que tanto por estar relacionados a la materia como por premiar y motivar al alumnado por su labor y trabajo en el día a día. Las actividades planteadas por el Departamento serán las siguientes:

- Visita cultural a Jaén y su patrimonio artístico e histórico. Estos pueden incluir visitas a la catedral, Baños árabes, refugio antiaéreo, barrio judío y Museo Íbero.
- Excursiones a lugares de interés histórico y cultural en las proximidades, como el castillo de la Mota en Alcalá la Real, el de Alcaudete, o el de Baños de la Encina. Dependiendo del destino completar con cuevas de Píñar o la villa romana de Almedinilla o Museo de las Navas de Tolosa.

- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Ruta senderista por el Parque Natural de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, senda del río Borosa o alguna otra.
- Visita a Madrid (Congreso de los Diputados, Senado, Museo del Prado).
- Visita al Parlamento Andaluz, en Sevilla. Esta puede complementarse con la catedral, los Reales Alcázares o las ruinas de Itálica, en Santiponce (Sevilla).
- Visita cultural a Cádiz, paseo por el centro histórico y por los escenarios del proceso constituyente de 1810-12.
- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Visita a Granada que incluya Alhambra y Generalife.
- Visita al Cine para ver cualquier película o proyección que salga en cartelera y que pueda ser considerada adecuada para las diferentes asignaturas.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿Y qué hace la democracia por nosotros?

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 15/02/2024 14:21:40

su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ϵ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

GEH.3.1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.

GEH.3.1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica: GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.3.2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

GEH.3.2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.

Competencia específica: GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

GEH.3.3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

GEH.3.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

GEH.3.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica: GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

GEH.3.4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 15/02/2024 14:21:40

Competencia específica: GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.3.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

GEH.3.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica: GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.3.6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

GEH.3.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica: GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

GEH.3.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica: GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.3.8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

GEH.3.8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica: GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.3.9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

GEH.3.9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. Sáberes básicos:
A. Retos del mundo actual.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. Andalucía en el espacio global.
2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Sectores productivos en Andalucía.
6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.
7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. Andalucía diversa y multicultural.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
5. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Los servicios públicos en Andalucía.
6. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. Evolución, distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. Proceso de urbanización y sistema de ciudades en Andalucía.
7. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Andalucía en Europa.
8. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Blas Infante y el andalucismo. El estatuto de Andalucía.. Las instituciones andaluzas. Ordenación territorial de Andalucía.

C. Compromiso cívico local y global.

- | |
|---|
| 1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. |
| 2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. |
| 3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible. |
| 4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. La protección medioambiental en Andalucía. |
| 5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. |
| 6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. |
| 7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. |
| 8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial andaluza. |
| 9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. |
| 10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. El camino hacia la igualdad en Andalucía. |
| 11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. |
| 12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. |
| 13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. |
| 14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.3.1	X				X	X																			X									
GEH.3.2	X		X			X						X	X	X					X															
GEH.3.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.3.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.3.5	X	X															X	X																
GEH.3.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.3.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.3.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.3.9	X	X	X	X					X				X				X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 15/02/2024 14:21:40

CONCRECIÓN ANUAL

Geografía e Historia - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. En el Departamento de Geografía e Historia fomentaremos lecturas para acompañar las materias que están cursando que para 1º de ESO pueden abarcar desde lecturas de clásicos como Sinuhé el Egipcio de Mika Waltari, lecturas como El Sol no se detiene de Gabriele Beyerlein y Herbert Lorenz, hasta comics de Asterix y Obelix de Goscinny y Uderzo. En 2º de ESO pueden leer como propuestas León el Africano de Amin Malouf o El Señor del cero de María Isabel Molina. En 3º de ESO tendrán como propuestas La ciudad de las bestias de Isabel Allende y Viven de Piers Paul Read. En 4º de ESO y 1º de Bachillerato las lecturas propuestas serán Sin novedad en el frente de Erich Maria Remarque, Si esto es un hombre de Primo Levi y la lectura de una novela gráfica Maus. En 2º de Bachillerato se proponen como lecturas desde El Hereje de Miguel Delibes, Señorita de Juan Eslava Galán o Patria de Fernando Aramburu.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello el Departamento de Geografía e Historia utilizará desde el posible uso del libro digital, el uso de sitios web educativos tipo Classroom donde habrá diferentes materiales, textos, imágenes, actividades y comunicaciones facilitadas por el profesorado, el uso de diferentes podcats relacionados a la materia, el uso de diferentes canales de Youtube, y la presentación de clases, de trabajos o exposiciones con soporte informático tanto por parte del profesorado como del alumnado.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Por este motivo el Departamento en sus diferentes materias explicará y trabajará los diferentes contenidos y saberes incluyendo actividades, planteamientos, situaciones de aprendizaje, que sean transversales con respecto a la sostenibilidad y desarrollo humano vinculados y comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por tanto el Departamento de Geografía e Historia tratará de:

Proporcionar múltiples formas de implicación. Este principio hace referencia a uno de los grandes retos para cualquier educador que es lograr la motivación y la implicación de los estudiantes en su aprendizaje, Los resultados de las prácticas docentes y de las investigaciones señalan el valor positivo de realizar actividades

variadas, en las que se vean reflejados los intereses de los estudiantes o que cuenten con su implicación en el diseño. En este sentido también es importante utilizar estrategias y metodologías que promuevan que los estudiantes identifiquen la relevancia de las actividades, se sientan responsables por el trabajo que están realizando, reciban mensajes positivos y de apoyo que refuercen su auto-concepto y la confianza en su trabajo y les permita desarrollar un sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad de aprendizaje. El trabajo en equipo, la colaboración, la tutoría por pares y un clima de confianza para aprender, en el que el error y la reflexión pueda formar parte del aprendizaje, son estrategias que han demostrado ser valiosas en la atención a la diversidad en los contextos educativos. Proporcionar feedback formativo también aparece de forma reiterada como una práctica clave, entendido no como una información que se proporciona al final de una tarea, sino como parte del proceso de enseñanza. El Departamento también trabajará en la necesidad de lograr que los estudiantes desarrollen la capacidad interna para reconocer las emociones, controlar los estados anímicos y las reacciones ante diferentes situaciones determinantes, como personas y, de forma específica, en los procesos de aprendizaje. Es fundamental que desarrollen habilidades o mecanismos internos que les permitan regular sus propias emociones, establecer sus objetivos, ser capaces de evaluar su progreso o conocer sus fortalezas y debilidades para aprender. Para lograr que lo hagan es importante trabajar de forma explícita la reflexión, el autoconocimiento, la educación de las emociones y estrategias para la gestión de conflictos, de modo que se hagan visibles estos procesos y facilitar su aprendizaje.

Proporcionar múltiples formas de presentación. Los integrantes del Departamento de Geografía e Historia tienen muy en cuenta que en las aulas hay estudiantes con discapacidades sensoriales, problemas de aprendizaje, conocimiento limitado de la lengua española o mayor eficacia al procesar la información visual, auditiva o audiovisual. A lo que se une la diferencia de elementos y matices que aporta la información en distintos formatos (texto, audiovisual, multimedia, mapa conceptual, comic) y el potencial para la conexión de la información proporcionada por estos diferentes medios. Es decir, no hay una forma única para presentar la información que sea óptima para todos los estudiantes. La estrategia para conseguirlo es presentar sistemáticamente la información utilizando materiales en diferentes formatos, de manera que haya versiones diferentes que permitan acceder a todos los estudiantes por una o varias vías. La prioridad en relación a este principio es garantizar que la información pueda ser percibida por todos los estudiantes utilizando un canal u otro, un formato u otro y a través de estrategias didácticas con el objetivo de facilitar el acceso, la comprensión y su procesamiento, para que todos los estudiantes puedan convertirla en conocimiento. Esta variedad de recursos, formatos y estrategias que beneficia a todos los estudiantes del aula, formará parte de las distintas opciones que los integrantes del Departamento de Geografía e Historia proporcionarán a sus alumnos.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El Departamento de Geografía e Historia ofrecerá variedad de propuestas metodológicas que planteen diferentes formas de realizar las tareas y proporcionen oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Proporcionará alternativas y variará el tipo de actividades de tratamiento de la información para que permitan a cada estudiante construir el aprendizaje utilizando sus fortalezas, y ofreciéndole apoyos con el fin de mejorar las competencias respecto a las que encuentra más limitaciones. Es decir, se trata de procurar que todos los estudiantes tengan acceso a la información y la oportunidad de expresar el conocimiento en la forma más adecuada en cada caso. A la vez que se enriquecen los procesos de enseñanza con esta variedad de medios para la acción y la expresión, se está promoviendo que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender según sus posibilidades, fortalezas e intereses.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Para ello los integrantes del Departamento trabajará con sus grupos normas de clase, también fomentaremos el diálogo, el saber escuchar, y el saber aceptar y respetar opiniones contrarias a la nuestra mediante actividades como el debate. Trataremos de generar diferentes propuestas o soluciones a los problemas o conflictos que surjan en nuestras clases. Para la gestión de las emociones trabajaremos junto al Departamento de Orientación en técnicas de estrés y planificación de estudio con respecto a las diferentes pruebas que tengan que realizar, además de superación de conflictos en el aula. También se podrá recurrir a la figura del mediador o mediadora de conflictos entre el propio alumnado, siempre con el objetivo de llegar a un consenso para solucionar los diferentes problemas.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Para ello el Departamento de Geografía e Historia a lo largo de los diferentes temas desarrollará una mención especial

relacionada a Andalucía de cualquier tema que esté explicando en ese momento. Desde tipos de clima, de vegetación, desarrollo de sectores productivos, medio ambiente, asentamientos prehistóricos, antiguos, medievales, modernos y contemporáneos. Prestará especial atención a todas aquellas figuras históricas que hayan impulsado y contribuido a darle valor a nuestra comunidad y país, figuras como Antonio de Nebrija, Federico García Lorca, Miguel Hernández, Alcalá Zamora, Felipe González, Picasso, Martínez Montañez, Manuel de Falla, y muchos más serán protagonistas de nuestras clases. Llegado el día de Andalucía el Departamento tratará de realizar una actividad cuestionario (Kahoot) con respecto a acontecimientos y aspectos importantes que queremos que nuestro alumnado vaya haciendo suyos con respecto a nuestra comunidad. Además teniendo en cuenta que desde 2010 el flamenco fue proclamado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, reconociéndosele a nuestra comunidad las aportaciones que históricamente han contribuido a su engrandecimiento o esplendoroso auge. Por tanto, como patrimonio tenemos el deber de conservarlo y mejorarlo. Relacionado a nuestros criterios y saberes, el Departamento trabajará el Patrimonio Cultural Andaluz, y el Ocio y Turismo en Andalucía, donde vemos descriptores que cuestionan, por un lado, cómo utilizan los andaluces su tiempo libre, y por otro, qué imagen de Andalucía transmitieron los viajeros románticos durante el siglo XIX. Para ello iremos desde la explicación de clase, a propuestas de diferentes actividades como trabajos de investigación, o incluso actividades extraescolares que consideremos oportunas para hacerlo más intrínseco a nuestro alumnado.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Como hemos citado anteriormente el Departamento de Geografía e Historia trabajará con sus grupos normas de clase, también fomentaremos el diálogo, el saber escuchar, y el saber aceptar y respetar opiniones contrarias a la nuestra mediante actividades como el debate. Trataremos de generar diferentes propuestas o soluciones a los problemas o conflictos que surjan en nuestras clases. Para la gestión de las emociones trabajaremos junto al Departamento de Orientación en técnicas de estrés y planificación de estudio con respecto a las diferentes pruebas que tengan que realizar, además de superación de conflictos en el aula. También se podrá recurrir a la figura del mediador o mediadora de conflictos entre el propio alumnado, siempre con el objetivo de llegar a un consenso para solucionar los diferentes problemas. Para promocionar la igualdad de género trabajaremos por una educación en igualdad y para la igualdad, partiendo del hecho de su diferencia de sexo, pero sin tener en cuenta los papeles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista. Trataremos de erradicar estereotipos o construcciones culturales que un grupo o una sociedad asigna a hombres y mujeres, estableciendo para cada sexo distintos papeles, actitudes, comportamientos y características, y trataremos de educar y transmitir una educación basada en el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Para ello el Departamento de Geografía e Historia en sus diferentes materias potenciará y estimulará el trabajo de tareas grupales por diferentes motivos:

Favorece alcanzar los objetivos y saberes que son cualitativamente más ricos en contenido, ya que contiene propuestas y soluciones de diferentes personas del grupo.

Se aprecia y se tiene en cuenta los conocimientos de los diferentes integrantes del grupo.

Estimula el desarrollo del pensamiento crítico y la apertura mental.

Proporciona conocer varios temas y adquirir una nueva información.

Refuerza el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo, basado en los resultados del trabajo en equipo.

Además consideramos que aumenta:

El aprendizaje de cada miembro del grupo debido a que se enriquece la experiencia de aprender.

La motivación por el trabajo tanto en grupo como individual.

El compromiso de todos los integrantes del grupo.

La cercanía y la apertura.

Las relaciones interpersonales de todos los miembros del grupo.

La satisfacción por el propio trabajo.

Las habilidades sociales, interacción y comunicación efectivas.

La seguridad en ellos mismos.

La autoestima y la integración grupal.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. En nuestro Departamento esto lo desarrollaremos mediante la explicación, análisis, realización, comentario y trabajo de elaboración de climogramas, diferentes tasas de natalidad, mortalidad, fecundidad, crecimiento natural, pirámides de población, diagramas de barras, o cálculos de porcentajes relacionados a los diferentes criterios y saberes relacionados a nuestras materias y que nos iremos encontrando en el día a día.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Geografía e Historia tiene como finalidad el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Esta materia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

Son las competencias específicas que desarrolla la materia las que le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son: el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados (incluidos los digitales), la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación. Para ello, hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas

dos disciplinas (el pensamiento geográfico y el histórico) con su capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos. Los saberes básicos están estructurados en tres bloques. El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este

bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, la cual nos exige una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las habilidades y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes, se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así, se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes. El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia a través de metodologías diversas, como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de

experiencias de investigación y otras propuestas basadas en el aprendizaje inductivo y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en el caso de 3.º y 4.º, contribuyendo en todos ellos a la comprensión general de permanencias y cambio contextualizando y mostrando, en su caso, la

conexión con el presente. El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral tanto por el sentido que otorga al resto de los saberes (a los que complementa y da significado) como por su proyección social y ciudadana. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilita el dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, permitiendo así crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Entre los principales aspectos metodológicos para las situaciones de aprendizaje el Departamento de Geografía e Historia valorará:

Competencias clave: La LOMLOE enfatiza el desarrollo de competencias clave, como la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias sociales y cívicas. Las situaciones de aprendizaje deben estar diseñadas para fomentar estas competencias en el contexto de la Geografía e Historia.

Interdisciplinariedad: La ley promueve la interdisciplinariedad, lo que significa que las situaciones de aprendizaje pueden abordar temas que involucren tanto la Geografía como la Historia. Diseñar actividades que integren conceptos y enfoques de ambas disciplinas puede y debe enriquecer la comprensión del estudiante.

Aprendizaje cooperativo: Fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes. Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes trabajar juntos para investigar, debatir y presentar información relacionada con la Geografía y la Historia.

Aprendizaje experiencial: La LOMLOE promueve el aprendizaje basado en la experiencia. Diseña situaciones de aprendizaje que involucren actividades prácticas, como excursiones, visitas a museos, simulaciones y proyectos prácticos que permitan a los estudiantes experimentar la Geografía y la Historia de manera más dinámica y concreta.

Utilización de fuentes primarias y secundarias: Anima a los estudiantes a trabajar con fuentes primarias y secundarias, como documentos históricos, mapas antiguos y testimonios, para investigar y comprender contextos geográficos e históricos. Las situaciones de aprendizaje deben incluir ejercicios de análisis y reflexión crítica de estas fuentes.

Contextualización: Relacionar los temas de Geografía e Historia con el entorno local y global de los estudiantes. Ayudar a los estudiantes a comprender la relevancia de estos temas en su vida cotidiana y en el contexto mundial.

Evaluación formativa: Utilizar métodos de evaluación formativa, como rúbricas, autoevaluación y coevaluación, para evaluar el progreso de los estudiantes a lo largo de las situaciones de aprendizaje. Esto proporciona retroalimentación constante y les ayuda a mejorar.

Tecnología y recursos multimedia: Aprovechar la tecnología y los recursos multimedia para enriquecer las situaciones de aprendizaje. Se utilizarán aplicaciones, herramientas en línea y recursos audiovisuales para hacer que los contenidos de Geografía e Historia sean más accesibles y atractivos.

Contextualización cultural y diversidad: Reconocer y valorar la diversidad cultural y étnica en las situaciones de aprendizaje. Abordaremos temas de diversidad y multiculturalidad en Geografía e Historia para promover la inclusión y la comprensión intercultural.

Flexibilidad y adaptación: Adaptaremos las situaciones de aprendizaje para satisfacer las necesidades y niveles de habilidad de los estudiantes. La LOMLOE promueve la inclusión de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.

Dicho de otra manera, el Departamento considera que las situaciones de aprendizaje deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el

desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes. A continuación, se presenta un esquema orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo?, ¿con qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
9. Evaluación del proceso de enseñanza. Se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

4. Materiales y recursos:

Para enseñar Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es importante contar con una variedad de materiales y recursos que hagan que las diferentes clases, lecciones, saberes, sean interesantes y efectivas. El Departamento de Geografía e Historia utilizará:

1. Libros de Texto: Los libros de texto suelen ofrecer un contenido estructurado y alineado con los currículos escolares. Estos libros contienen mapas, imágenes y actividades relacionadas con los temas de Geografía e Historia de cada curso. Nuestro Departamento los diferentes libros de texto que va a utilizar serán los siguientes: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO utilizará los libros de texto de la editorial Algaida Andalucía Editores S.A. de Alberto Ayuela Muñoz, Francisco Bermejo Laguna y Juan Pedro Parra Luna. Para 1º de Bachillerato en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo el libro de texto utilizado será de la editorial Vicens Vives S.A. de Cristina Gatell Arimont, Rafael de Miguel González, Joaquín García Andrés, Manel Risques Corbella y Diego Sobrino López. En 2º de Bachillerato las asignaturas de Historia de España, Historia del Arte, y Geografía, no utilizarán libros de texto pues serán impartidas mediante apuntes del profesorado, pues están más adaptados a la prueba de PEVAU o Selectividad que nuestro alumnado tendrá que afrontar. En 1º de Bachillerato la materia de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural tendrá el mismo proceder. Irá mediante apuntes realizados y facilitados por el profesorado encargado de impartir la misma.
2. Mapas y Atlas: Los mapas y atlas son esenciales para la enseñanza de Geografía. Puedes utilizar mapas físicos, políticos, climáticos, históricos, entre otros, para ilustrar conceptos geográficos y eventos históricos. Le serán proporcionados mediante el libro de texto, libro digital o plataformas educativas Classroom.
3. Recursos Digitales: Plataformas en línea, sitios web educativos (Classroom), canales de YouTube, y aplicaciones interactivas pueden ser muy útiles para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje. Algunos recursos en línea ofrecen simulaciones, videos educativos y actividades interactivas relacionadas con la Geografía

y la Historia y que nos sirven en nuestro día a día para afianzar lo estudiado.

4. Documentales y Videos: Los documentales y videos educativos pueden ser una excelente manera de presentar temas históricos y geográficos de una manera visual y atractiva. Utilizaremos desde canales en YouTube, Documentales de National Geographic, Documentales de History Channel, Documentales de Radio Televisión Española como Memoria de España, y otras fuentes para encontrar material relevante.

5. Material de Archivo: Se puede utilizar para el desarrollo de las clases desde fotografías, podcasts, artículos de diarios de diferente ideología, y documentos históricos para "dar vida" a la historia. En la medida de lo posible siempre que se puedan utilizar archivos históricos locales y nacionales, lo haremos por ser considerados recursos valiosos para apreciar nuestro patrimonio e idiosincrasia.

6. Museos y Visitas Educativas: El Departamento puede organizar excursiones a museos o sitios históricos (ver en el apartado de actividades extraescolares). Muchos museos ofrecen programas educativos específicos para estudiantes. Las visitas a lugares históricos reales, acompañados de guías turísticos, pueden facilitar y enriquecer la comprensión de la historia y la geografía de nuestro alumnado.

7. Películas y Series: Los integrantes del departamento podrán utilizar películas y series relacionadas con eventos históricos y geográficos relevantes. Estas pueden servir como herramientas complementarias para profundizar en temas específicos. Además en el apartado de actividades extraescolares hemos dejado abierta la posibilidad ir al cine cuando la cartelera tenga algún título relacionado a nuestras materias. Es una manera de fomentar saberes y cultura de una manera más amena.

8. Material de Papelería/Oficina: Pizarras, ordenadores, papel, cartulinas y otros materiales pueden ser utilizados para actividades prácticas y presentaciones en el aula.

9. Libros de Referencia y Lectura: Libros de referencia específicos sobre Geografía y Historia pueden proporcionar información adicional y ser recursos de consulta para los estudiantes. Manuales de Historia proporcionados por el profesorado o libros de lectura para realizar una aproximación más exacta a nuestro alumnado.

10. Juegos Educativos: Juegos de mesa como Trivial, juegos de cartas con preguntas de matiz histórico, aplicaciones educativas como Kahoot, o juegos online como Crucigramas de Historia, Testeando o El antiguo Egipto, que se centran en la historia y la geografía pueden hacer que el aprendizaje sea divertido y atractivo.

11. Periódicos y Revistas: Artículos de actualidad y de diferentes diarios, relacionados con eventos históricos o geográficos pueden ser útiles para mostrar la relevancia de estos temas en la vida cotidiana. Se puede completar los diferentes saberes y trabajar en clase con artículos de revistas como Historia National Geographic o La Aventura de la Historia.

12. Software de Mapeo: Herramientas de mapeo en línea, como Google Earth, pueden ayudar a explorar ubicaciones geográficas y rutas históricas.

13. Recursos de Realidad Virtual (VR): La realidad virtual puede proporcionar experiencias inmersivas para explorar lugares históricos y geográficos, aunque esto puede requerir hardware específico. Por ejemplo Sites in VR o Unimersiv son recursos que te permiten conocer diferentes lugares históricos como la Acrópolis de Atenas, el Coliseo Romano o la Mezquita Azul.

14. Recursos de Archivos Digitales: Muchos archivos y bibliotecas ofrecen recursos digitales que contienen documentos históricos digitalizados, mapas antiguos y fotografías históricas. Por ejemplo el Departamento podrá utilizar fuentes del Instituto Geográfico Nacional, de Atlas Didáctico también perteneciente al IGN, o la web HISPANA, directorio desde donde tendremos enlace a multitud de fondos, colecciones, documentos de diferentes Diputaciones, Comunidades o Ayuntamientos.

Al utilizar una combinación de estos materiales y recursos, el Departamento considera que puede enriquecer sus lecciones, y hacer que sean más atractivas y efectivas para los estudiantes, siempre adaptando los recursos a las competencias, criterios y saberes específicos de cada grupo, y al nivel de los estudiantes en tu aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos

de la etapa serán los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación, actúan como puente entre las competencias específicas y los descriptores operativos del grado de desarrollo de las competencias clave relacionados en el Perfil de salida. Por tanto, la evaluación debe garantizar que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato el alumnado haya alcanzado el grado de desarrollo de las competencias claves relacionado con el Perfil de salida que le garantice la incorporación con éxito a estudios posteriores o su inserción laboral.

La evaluación comprende el conjunto de actuaciones que permiten valorar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, que se concretará en cada curso a partir de los criterios de evaluación. La evaluación por competencias, dada su naturaleza, no se puede limitar a la realización de una tarea puntual y final, sino que debe ser un proceso elaborado que proporcione respuestas a las preguntas que todo sistema de evaluación debería responder: ¿Para qué se evalúa?, ¿Qué se quiere evaluar?, ¿Quién debe evaluar?, ¿Cuándo se debe evaluar? y ¿Cómo se puede hacer?

¿Para qué se evalúa? La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y es un elemento imprescindible tanto para identificar las dificultades y progresos del aprendizaje del alumnado como para regular y ajustar el proceso a sus necesidades reales.

¿Qué se evalúa? El objeto de la evaluación debe ser valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. Enfrentarse a nuevos, en contextos diversos, relacionando y aplicando conocimientos, hace al alumnado más competente. Los criterios que acompañan a las competencias específicas pueden ser contextualizados de forma más detallada con el fin de facilitar su evaluación dentro de las situaciones de aprendizaje propuestas.

¿Cuándo se evalúa? La evaluación debe estar integrada en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En cada una de las fases del proceso, como medio para obtener información de su desarrollo, debe tener un papel fundamental y no limitarse a un momento terminal, en el que ya no hay margen posible de mejora. Las actuaciones que dan información sobre lo que está ocurriendo en el aula deben estar presentes desde el primer momento, como una detección de aprendizajes, hasta el momento final, como síntesis de lo aprendido.

¿Quién evalúa? En un proceso evaluativo orientado a la valoración de la adquisición de competencias es necesario e imprescindible contar con los demás participantes del proceso, no solo como informantes sino como sujetos interesados en la información sobre sus propios progresos y dificultades. En este sentido cobran especial significado las actividades de autoevaluación y coevaluación, que permiten, junto con la información aportada por el profesor o profesora, que el alumnado regule su propio proceso.

¿Cómo evaluar? Se deben emplear instrumentos diversos y diferentes a las clásicas pruebas escritas para poder obtener información significativa que permita al profesor o profesora contrastar el grado de consecución de las competencias y, al alumnado, seguir su proceso de aprendizaje. La integración de las herramientas digitales constituye una oportunidad para enriquecer el proceso de evaluación. Otro elemento importante en este proceso es la aplicación de rúbricas asociadas a las diferentes tareas que recojan los niveles de adquisición de las competencias específicas objeto de evaluación.

La evaluación será un proceso que se extenderá a dos ámbitos fundamentales: 1. Evaluación del aprendizaje del alumno (producto + proceso). 2. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Evaluación del aprendizaje del alumno (producto + proceso): La evaluación del alumnado será formativa, continua e integradora en la ESO, y formativa, continua y diferenciada en Bachillerato, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. La evaluación debe cumplir, en primer lugar, una función de comunicación. Se trata de que el profesorado recoja evidencias del aprendizaje del alumnado y actúe en consecuencia con las estrategias didácticas y pedagógicas adecuadas, informando al alumnado de su progreso y cómo mejorar, así como a las familias y tutores legales. Los procesos de evaluación deben ser coherentes y estar alineados con la búsqueda de una cultura de aula inclusiva en la que el conocimiento se construye entre todos a través de la negociación de significados en un ambiente de resolución de problemas. Por lo tanto, otra función de la evaluación es la de empoderar esa cultura de aula y facilitar su conformación. Es decir, la evaluación no debe plantearse como algo ajeno a los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino como un elemento integrado.

Por tanto, la evaluación del aprendizaje del alumno se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada: centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación y saberes básicos que se seleccionan.
 - Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
 - Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
 - Continua, pues atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.
 - Formativa, pues está al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Debe capacitar al alumnado para aprender mejor, contribuyendo al dominio de las competencias clave y favoreciendo la construcción sólida de nuevos aprendizajes.
- Se contemplan tres modalidades:
- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - Evaluación continua formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - Evaluación final sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Atendiendo al momento del proceso vamos a referirnos a la evaluación inicial, a la evaluación continua formativa y a la evaluación final.

Evaluación inicial: Al comienzo de cada curso académico, se realizará una evaluación previa del nivel de competencia cognitiva general de los alumnos, en donde se analizarían los conocimientos previos de la materia de Geografía e Historia. A tal efecto, los profesores del Departamento de Geografía e Historia, realizarán la evaluación inicial de los alumnos mediante una prueba escrita y/o algún cuestionario mediante cualquier plataforma educativa, acompañando de la observación directa en clase y las preguntas orales que se realizan. Los resultados obtenidos en dicha evaluación inicial tendrán como finalidad: 1. Detectar lagunas o carencias formativas que aconsejen medidas urgentes de apoyo, refuerzo pedagógico o adaptación curricular. 2. Adaptar la Programación de Aula a las peculiaridades y necesidades del grupo/clase.

Evaluación continua formativa: Los procedimientos e instrumentos para la evaluación continua tendrán como referente las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos. Se organizarán en los apartados siguientes: 1. Evaluación articulada a través de la secuencia de unidades formativas y situaciones de aprendizaje: En el último nivel de concreción, la evaluación se concreta en las unidades formativas y las situaciones de aprendizaje aplicadas en el aula. En su diseño cada una de ellas incorpora su propio sistema de evaluación, que deberá atender a los tres ámbitos anteriormente señalados, articulando procedimientos e instrumentos específicos de evaluación, tanto del aprendizaje, como de la intervención docente y del funcionamiento de la propia unidad. Asimismo, en cada unidad didáctica o cada situación de aprendizaje habrá una evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, una evaluación formativa o retroalimentadora para mejorar -sobre la marcha- el desarrollo de la unidad y el aprendizaje que se persigue, modificando la estrategia si fuese preciso; y por último una evaluación sumativa -al cierre de la unidad- que nos permitirá concluir con información acerca de los logros de los alumnos y acerca de cómo ha funcionado la propuesta didáctica programada. 2. Observación y seguimiento de la marcha global del alumno: Los cambios cualitativos y cuantitativos que se han producido en un alumno, tras haber desarrollado una unidad formativa o una situación de aprendizaje en el aula, quedan reflejados en una escala de valoración cuyo referente serán las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para la correspondiente unidad. Dicha escala permitiría comparar el estado inicial y el final del alumno en relación a los contenidos de esa unidad.

Evaluación sumativa: De acuerdo con toda la información obtenida anteriormente, al final de curso habrá que sintetizar unas conclusiones para emitir el juicio evaluativo referido al área. Dicho juicio no debe ser el resultado de la comparación con los demás alumnos de su grupo, sino de la apreciación sobre el grado de logro o progreso en relación a los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del curso.

Como herramientas e instrumentos de evaluación el departamento de Geografía e Historia considera que la observación y análisis de las producciones del alumnado, a partir de los instrumentos pertinentes, proporciona múltiples oportunidades para evaluar el desarrollo de cada competencia a través de los criterios de evaluación vinculados con los diferentes saberes. En cuanto a

los instrumentos de evaluación, se recomienda emplear instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se proponen los siguientes instrumentos de evaluación: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas u orales, análisis y prácticas de textos y mapas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Deben establecerse procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. De ahí la necesidad de establecer relaciones entre los criterios de evaluación, las competencias y un instrumento o varios que midan el resultado obtenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de los indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación que a su vez deben tener en cuenta la atención a la diversidad. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos, etc.), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las técnicas e instrumentos de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información. Entre las técnicas de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos, podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas escritas, el Portfolio.

Las principales herramientas que el Departamento podrá utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación serán:

EXPLORACIÓN INICIAL: Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

CUADERNO DEL PROFESOR: Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento o herramienta constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un estudiante de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importante en la evaluación de cada alumno o alumna. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos, se tendrá en cuenta su limpieza y orden, la expresión escrita, la organización y presentación de las actividades, así como si contiene todas las actividades vistas en clase, actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales, previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc.

Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado. La calificación o valoración que se haga del cuaderno estará basada en el trabajo diario, en el día a día, seguimiento diario, no en realizar el trabajo de todo un trimestre en una última semana copiando actividades o trabajos de los compañeros y que deberían estar hechas en su momento.

TRABAJOS: Uno de los instrumentos de evaluación que más se ha potenciado con la llegada del modelo de competencias y el enfoque de tareas y que el Departamento podrá utilizar es el PORTFOLIO. Facilita que el alumno o alumna adquiera un desarrollo personal progresivo y recoja evidencias de las estrategias que utiliza, así como de los procesos seguidos y de sus resultados. Los materiales y toda la información generada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje se recogen, se consignan, se archivan y se registran, para poder ser analizados reflexivamente, con la ayuda del docente. Obtenemos así todo el conjunto de tareas y trabajos realizados dentro y fuera del aula, para agruparlos y organizarlos eficazmente. Por tanto el análisis y evaluación de las producciones de los alumnos se podrá realizar mediante: monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, ya sean individuales o colectivos, textos escritos, trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera, esquemas.

EXPOSICIONES ORALES: Las intervenciones en el aula nos ofrecen un interesante método interactivo de observación del alumno y un importante elemento de evaluación. Será valorada positivamente cualquier intervención o salida a la pizarra que los alumnos realicen de forma voluntaria. Además intentaremos que todo nuestro alumnado tenga alguna calificación de cualquier criterio y saber mediante alguna prueba oral, análisis de mapas, análisis de textos, exposición de trabajos, clase invertida, etc. En dichas exposiciones observaremos y valoraremos una correcta expresión oral (clara, razonada, precisa, etc.), respuestas ante cuestiones y planteamientos diversos, errores cometidos referentes a contenidos estudiados en otras unidades didácticas, criterios y saberes, o errores cometidos referentes a contenidos de la unidad didáctica en estudio. Deben acostumbrarse a una argumentación oral que les será necesaria en el futuro (estudios superiores, universidad, trabajo).

LISTA DE CONTROL/ASISTENCIA: Utilizaremos listas de control para llevar un registro de la asistencia, la participación y el cumplimiento de tareas asignadas. El Departamento establece como medida que el alumno o alumna que falte a la realización de una prueba escrita u oral, o a la exposición de un trabajo individual o en grupo, el día que estuviese acordado, deberá presentar un JUSTIFICANTE médico o en su caso el volante médico de haber estado en el centro de salud en las fechas aproximadas a la defensa de esa prueba o trabajo, no admitiéndose una simple justificación por parte del alumno o alumna y familia a modo de motivos personales. Es una prueba o exposición seria, oficial, por tanto debe ser una justificación adecuada y de motivos de peso. Es por la propia experiencia previa de otros años y por el malestar causado entre los propios compañeros del alumnado, lo que provoca esta medida, pues consideran y consideramos que cuando se dan este tipo de situaciones es un agravio comparativo al tener más días de preparación, pérdida de efecto sorpresa en preguntas, indicios de temática a preguntar, etc. Si no se justifica de la manera adecuada, esa parte de la materia pasará a ser acumulada y valorarse con la siguiente materia a valorar.

RÚBRICAS: Las rúbricas serán una herramienta valiosa para evaluar el desempeño de los estudiantes en actividades prácticas y proyectos, brindando una visión detallada de los criterios de evaluación. Se podrán utilizar rúbricas que conocerá el profesor dará a conocer al alumnado para evaluar trabajos, el cuaderno o las exposiciones orales y la observación directa de determinados criterios de evaluación.

PRUEBAS ESCRITAS: Las pruebas escritas servirán para obtener información acerca de un conjunto de aspectos: Asimilación de conceptos y capacidad de relacionarlos. Dominio de automatismos, técnicas y destrezas. Estrategias para la resolución de problemas. Claridad y corrección en el uso del lenguaje escrito y coherencia expresiva. Se valorará el correcto uso del vocabulario y términos artísticos, históricos y geográficos que sean más precisos y detallados. Para ello el Departamento prestará gran valor e interés a la parte práctica de nuestras asignaturas, como es el análisis, trabajo e interpretación de textos, mapas, gráficas, tasas y diagramas históricos y geográficos. Consideramos fundamental el comprenderlos, argumentarlos, debatirlos e interpretarlos en nuestro alumnado. El Departamento siempre tendrá dentro de sus diferentes pruebas la elaboración de una pregunta o varias preguntas largas. Es importante que de manera progresiva se vayan acostumbrando al modelo que actualmente tienen en PEVAU o Selectividad, donde entre otras cosas, tienen que hacer frente al desarrollo de un tema o pregunta larga. Por tanto deben ir de manera progresiva ir dominando la defensa de alguna pregunta larga con su buena presentación, y correcto hilo argumentativo. Otro tipo de ejercicios serán desde numerar, verdaderos o falsos, completar huecos, comentario de viñetas, etc.

FICHAS DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: Se propondrá a los alumnos diferentes tipos de actividades y trabajos de investigación tanto individuales como en grupo. Para evaluar dichos trabajos se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: esmero e interés, originalidad (que haya aportación personal y que no se reduzca a un mero corta y pega, estructuración y orden, claridad y limpieza, precisión, integración en el trabajo en grupo, calidad de los resultados obtenidos en sus estudios e investigaciones, es decir, si concluye con éxito los procesos de aprendizaje en desarrollo.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DE CADA ALUMNO: Tendremos en cuenta los siguientes aspectos: a) Si participa en clase. b) Si tiene constancia en el esfuerzo. c) Si está atento a su trabajo y aprovecha el tiempo. d) Si participa y opina en los debates. e) Si pregunta lo que no sabe. f) Si ayuda a sus compañeros. g) Si no mantiene actitudes discriminatorias por motivos de sexo, raza o religión. h) Si cuida y respeta el material. i) Si favorece el desarrollo de la clase. j) Si muestra empatía por los demás. k) Si establece y mantiene relaciones positivas. l) Si ejercita la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y la toma de decisiones responsables. m) Si es perseverante en la consecución de los objetivos. n) Si piensa de forma crítica y creativa. o) Si mantiene una actitud proactiva ante nuevos retos geográficos e históricos. p) Si es resiliente. q) Si trata el error como parte del proceso de aprendizaje.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. El Departamento acuerda proporcionar por trimestre un dossier de fotocopias con apuntes y ejercicios a realizar que estarán relacionados a dichas fotocopias. Una vez entregadas las actividades, se le proporcionará al alumno un banco de preguntas, de lo más importante que haya en ese trimestre, y de ese banco de preguntas saldrán las preguntas de la prueba escrita u oral que se realizará al alumnado con la materia pendiente. Es decir, se tratará de facilitar el estudio y preparación yendo a lo más importante. La entrega de actividades es de obligado cumplimiento, no realizando examen si no hay entrega de actividades. A las familias se les comunicará el proceso de trabajo bien mediante carta, llamada de teléfono, entrevista o tutoría. La realización de la prueba es como medida para evitar casos de alumnos que en el curso ordinario se dejaban la materia argumentando que al año siguiente aprobarían simplemente realizando ejercicios. Con la intención de evitar este tipo de comportamientos y agravios comparativos con los compañeros que si se esfuerzan y tratan de superarse, es con la intención de poner obligatoria dicho examen o prueba tras la consiguiente entrega de actividades. Solamente en el tercer trimestre, el profesor que lleve la materia pendiente podrá optar si se realiza o no un examen, siendo obligatorios en los dos primeros trimestres. El Departamento acuerda también no entregar dossier de fotocopias y ejercicios de nuevos trimestres mientras que el alumnado no haya entregado los que debe. Se toma esta medida con la intención de no desperdiciar papel y material en casos donde no hay interés alguno en el alumnado y que solamente han ido perdiendo material tras material.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Con respecto a los criterios de calificación, en la misma Orden 30 de mayo de 2023 se indica que estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Es decir los referentes que indican los niveles de desempeño del alumnado son los criterios de evaluación, vinculados a competencias específicas.

Por tanto, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al final del curso nos basaremos en los criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente y utilizaremos los instrumentos de evaluación citados anteriormente. Además, para valorar de forma objetiva el grado de consecución o nivel de logro de cada uno de los criterios de evaluación hemos definido una escala o rango de 0 a 10. Finalmente, a cada criterio de evaluación le hemos asignado el mismo valor independientemente de los saberes básicos que concentre. Para calcular la nota de cada evaluación obtendremos la media aritmética de las notas obtenidas mediante diferentes instrumentos utilizados en los diferentes criterios de evaluación trabajados en dicha evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Para el tema de redondeo de notas, el Departamento acuerda lo siguiente: cuando la nota alcance un X,75 se redondeará al número siguiente, es decir un 5,75 pasará a ser 6, un 7,75 un 8, un 2,75 pasará a ser un 3. Solamente cambiará este redondeo para la nota de 4,5 que así se alcanzará el 5, y para el 9,5 que pasará a ser 10. Este procedimiento se realizará para obtener la evaluación y calificación ordinaria siempre, y si el profesor lo estima

oportuno para la evaluación y calificación trimestral.

Las Calificaciones Trimestrales para ESO y Bachillerato serán con la puntuación siguiente: Insuficiente (desde 0 a 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 y 8), Sobresaliente (9 y 10). Aplicándose en estas notas el criterio de redondeo citado anteriormente. Estas notas estarán obtenidas de la media de los diferentes criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre mediante diferentes instrumentos.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES. El alumnado que no supere mediante diferentes instrumentos algunos de los diferentes criterios, tendrá una primera opción de recuperarlos a final de trimestre con el procedimiento o instrumento que el profesor haya designado para ello, o bien a la vuelta del periodo vacacional con el procedimiento o instrumento que nuevamente el profesor haya designado para ello. En este caso, la nota o calificación máxima que podrá obtener no será nunca superior a 7. Será obligatorio entregar las actividades que el profesor establezca para recuperar un trimestre. Sin ellas el alumno no tendrá derecho a recuperar esa evaluación.

La **CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA** será la media aritmética de los criterios de evaluación desarrollados durante el curso. Se habrá superado la materia cuando esta media sea de cinco puntos o más. En caso contrario, la calificación final ordinaria será insuficiente. En este caso, será necesario superar la recuperación final con los instrumentos que el profesor haya considerado oportunos para la recuperación de esos criterios de evaluación. Finalmente, la calificación que se emitirá en la sesión de evaluación será la nota final obtenida de la media de los tres trimestres obtenida de las medias de los diferentes criterios de evaluación trabajados en cada uno de esos trimestres.

RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA O FINAL: Los alumnos con calificación final ordinaria negativa, dispondrán de una prueba global de recuperación en la que se evaluará mediante los criterios de evaluación establecidos una selección de los saberes básicos desarrollados a lo largo del curso a través de las unidades formativas. Para la prueba extraordinaria se respetarán los criterios y saberes recogidos en trimestres o evaluaciones superadas por el alumnado. La prueba será calificada sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 4,5 puntos para aprobar. El instrumento o instrumentos utilizados serán aquellos que el profesor haya designado y considere oportunos para la misma: prueba escrita, prueba oral, etc. En este caso igual que en los casos de recuperación trimestral, la nota no podrá ser superior a 7.

Como criterio de calificación se establece que las faltas de ortografía restarán en las pruebas escritas 0,1 por cada falta pudiéndose recuperar esa nota hasta cierto punto si el profesor así lo estima y con algún sistema acordado con el alumnado.

El alumno/a que sea sorprendido copiando, realizando algún tipo de trampa o tratando de obtener ventaja de algún modo deshonesto consigo mismo y con respecto al resto de los compañeros, será penalizado con la no calificación de esos criterios, los cuales serán valorados como 0, no se hará media de ningún tipo, y solamente podrán recuperarse en la última prueba del trimestre que el profesor estime oportuna. Una vez fuesen recuperados, la nota de esos criterios no podrán superar el 6. Si ese alumno/a fuese sorprendido de nuevo, llevará toda la materia pendiente para la prueba ordinaria.

Según normativa vigente, el Departamento establece que se considerara **ABANDONO** de la **MATERIA** cuando el alumnado concurra en alguno de los siguientes casos: Cuando el alumnado haya incurrido en una inasistencia continuada y no justificada en la materia. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas y no realice las actividades de evaluación (prácticas, proyectos, trabajos) correspondientes.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento tiene planteadas una serie de actividades complementarias y extraescolares que aunque tengan algún curso en concreto al que están dirigidas, pueden estar abiertas a otros cursos que tanto por estar relacionados a la materia como por premiar y motivar al alumnado por su labor y trabajo en el día a día. Las actividades planteadas por el Departamento serán las siguientes:

- Visita cultural a Jaén y su patrimonio artístico e histórico. Estos pueden incluir visitas a la catedral, Baños árabes, refugio antiaéreo, barrio judío y Museo Íbero.
- Excursiones a lugares de interés histórico y cultural en las proximidades, como el castillo de la Mota en Alcalá la Real, el de Alcaudete, o el de Baños de la Encina. Dependiendo del destino completar con cuevas de Píñar o la

villa romana de Almedinilla o Museo de las Navas de Tolosa.

- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Ruta senderista por el Parque Natural de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, senda del río Borosa o alguna otra.
- Visita a Madrid (Congreso de los Diputados, Senado, Museo del Prado).
- Visita al Parlamento Andaluz, en Sevilla. Esta puede complementarse con la catedral, los Reales Alcázares o las ruinas de Itálica, en Santiponce (Sevilla).
- Visita cultural a Cádiz, paseo por el centro histórico y por los escenarios del proceso constituyente de 1810-12.
- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Visita a Granada que incluya Alhambra y Generalife.
- Visita al Cine para ver cualquier película o proyección que salga en cartelera y que pueda ser considerada adecuada para las diferentes asignaturas.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

- La familia humana

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos

digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,

adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.4.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.4.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

GEH.4.1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

GEH.4.1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica: GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.4.2.1. Generar productos originales y creativos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

GEH.4.2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica: GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.4.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

GEH.4.3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecoddependencia..

GEH.4.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

GEH.4.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica: GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.4.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

GEH.4.4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 15/02/2024 14:21:40

Competencia específica: GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.4.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

GEH.4.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica: GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.4.6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

GEH.4.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica: GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

GEH.4.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica: GEH.4.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.4.8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

GEH.4.8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica: GEH.4.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.4.9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

GEH.4.9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.
6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.
10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.
13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.
15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.
17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
GEH.4.1	X				X	X								X	X										X										
GEH.4.2	X		X			X						X	X	X					X																
GEH.4.3			X	X						X								X					X	X	X			X							
GEH.4.4	X	X	X	X						X																	X								
GEH.4.5	X	X															X	X																	
GEH.4.6	X	X	X														X	X										X							
GEH.4.7	X	X	X															X								X								X	
GEH.4.8	X	X	X				X																		X		X			X					
GEH.4.9	X	X	X	X					X				X				X																		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 15/02/2024 14:21:40